



# *Regiones, economía y espacio nacional en Colombia.*

## *1.820 - 1.850\**

*María Teresa Uribe de H. \*\**

*Jesús María Álvarez \*\*\**

---

\* El texto que aquí presentamos corresponde a unas primeras aproximaciones histórico-metodológicas al asunto que es objeto de la investigación *Las raíces del poder regional. El caso antioqueño*. Se trata de un documento que intenta sustentar algunas de las premisas de las que parte el trabajo, tales como: la heterogeneidad económica, la particularidad del capital mercantil especulativo, la fragmentación del espacio político interno y la inexistencia de la nación moderna en Colombia durante la primera mitad del siglo XIX.

La investigación se está llevando a cabo en el Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS) de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia. La financiación de la misma ha corrido a cargo del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Antioquia. *Investigadores:* María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Álvarez. *Auxiliares:* María Soledad Betancur, Alvaro Correa y Marta Cecilia Velásquez.

\*\* Profesora del Departamento de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales) e investigadora asociada al Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.

\*\*\* Profesor del Departamento de Economía (Facultad de Ciencias Económicas) e investigador asociado al Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.

## INTRODUCCION

Es ya casi un lugar común afirmar que el modelo económico vigente en el país hasta bien entrado el siglo XX estuvo definido por la agro-exportación, destino común por lo demás de los países latinoamericanos que aparecen en el "mundo de las naciones" en la primera mitad del siglo XIX<sup>1</sup>. Lo que no se ha discutido aún es el proceso mediante el cual ese modelo se constituye, las particularidades por las cuales estuvo signado, a partir de qué coyuntura específica se instaura. Si tal situación responde a la "herencia colonial" que determina un destino ancestral de pobreza, barbarie y soledad o por el contrario es la expresión de procesos muy particulares que tienen que ver con la forma como el capitalismo, que nunca actúa sobre *tabula rasa*, se arraiga en espacios histórico-culturales diferentes. La duda sobre procesos generalmente aceptados y compartidos hasta el punto de convertirse en verdades incuestionables puede resultar beneficiosa, sobre todo cuando se aborda desde la perspectiva interna. Un cambio de postura teórica y metodológica en el análisis de estos temas puede conducir al descubrimiento de factores insospechados que arrojen luz sobre la realidad histórica que nos ocupa.

Los historiadores en nuestro país tradicionalmente han abordado el análisis de la instauración de este modelo económico a partir de tres presupuestos implícitos (no demostrados) que han contribuido más al oscurecimiento que a la clarificación del objeto que se proponen abordar.

Tal oscuridad reside en el nivel de generalidad de los análisis, los cuales parten de la existencia de un espacio económico-político unitario y centralizado durante la primera mitad del siglo XIX *cuando el proceso emancipador tiene ocurrencia*<sup>2</sup>, minimizando en esta forma la vigencia de

---

1 Representantes de esta línea de pensamiento serían: Sweezy, Paul M. et al. *Economía política del imperialismo*. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1972. González Casanova, Pablo. *Sociología de la explotación*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970. Marini, Ruy Mauro. *Subdesarrollo y revolución*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1969. Jaguaribe, Helio y otros. *La dependencia político-económica de América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970.

2 La reflexión sobre la regionalidad del país se inicia a partir de algunos loables trabajos de historia económica como los de Luis Eduardo Nieto Arteta (*Economía y cultura en la historia de Colombia*. Medellín, Editorial Oveja Negra, 1970. 2 Vols.) —publicado en 1942— y Luis Ospina Vásquez (*Industria y protección en Colombia. 1810-1930*. Medellín, Editorial Oveja Negra, 1974) —publicado en 1955—; éstos señalan diferencias económicas sustanciales entre el Oriente y el Occidente del país, definiendo estos espacios a lado y lado del eje constituido por el río Magdalena; posteriormente los estudios de historia económica sobre

las particularidades regionales tan marcadas y la disgregación política heredada de la colonia y del proceso emancipador. Presuponer la existencia política de la nación durante los primeros años de vida independiente es condenar al fracaso cualquier intento de identificación de la realidad histórica en nuestro país.

A más de la generalidad en los análisis, es importante señalar el énfasis puramente economicista de los mismos<sup>3</sup>; lo cual ha llevado a relegar a un segundo plano los procesos políticos e ideológicos que tienen que ver

---

Antioquia realizados por Alvaro López Toro (*Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX*. Bogotá, CEDE—Universidad de los Andes, 1970), y los aportes de la historiografía norteamericana e inglesa al análisis de los procesos socioeconómicos de la región, entre los cuales cabe mencionar a James Parsons (*La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979) —publicada en 1950— y a Roger Brew (*El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Bogotá, Banco de la República, 1977); éstos plantean, así sea implícitamente, un horizonte de trabajo en el ámbito regional y la particularidad de Antioquia con relación al resto de la nación. Desde la perspectiva sociológica el interés por la regionalidad del espacio interno se pone de presente con los estudios de Virginia Gutiérrez de Pineda sobre la familia en Colombia (*Familia y cultura en Colombia*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo — Universidad Nacional de Colombia, 1968) y otros trabajos llevados a cabo por profesores extranjeros de la carrera de sociología en la Universidad Nacional durante los primeros años de su fundación, así como en los estudios del fenómeno de la violencia que asumen tímidamente al principio, de una manera más definida después, el enfoque regional. Es sólo en el Congreso Nacional de Historia del año 1979 en Cali cuando se pone de presente la necesidad de asumir una perspectiva regional para identificar la particularidad histórica del desarrollo del país.

- 3 En Colombia el análisis de los procesos político-ideológicos es un campo prácticamente novedoso si tenemos en cuenta que la historiografía tradicional se desenvolvió en torno a la figura del héroe, al relato de las batallas y los actos heroicos de los libertadores, con un estilo apologético y grandilocuente que descuidaba los aspectos políticos, ideológicos y culturales así como la presencia política de las grandes masas en los movimientos históricos de los siglos anteriores. Los geógrafos del siglo XIX como Manuel Uribe Angel, Felipe Pérez, Tomás Cipriano de Mosquera, Elisée Reclus o Friedrich Von Schenck —para citar los más destacados— apuntan algunas curiosas descripciones sobre costumbres, tradiciones, etnias o “idiosincracia regional” elaboradas en su mayor parte bajo la óptica del eurocentrismo, de la antropología física procolonial o, cuando menos, como el registro de las particularidades que presenta el “mundo salvaje”. La nueva historia de Colombia, expresión utilizada para denominar las nuevas corrientes historiográficas colombianas surgidas a partir de la década de 1960 —Véase Jaramillo Agudelo, Darío (comp.). *La nueva historia de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (Biblioteca Básica Colombiana), 1976—, han venido incurriendo con éxito en este campo, pero aún existen grandes vacíos cronológicos y grandes regiones del país de las cuales se ignora hasta lo más elemental de su historia.

con las formas específicas mediante las cuales se ejerce y consolida el poder y la dominación, los mecanismos de sujeción utilizados, así como la mayor o menor relevancia en el proceso de legitimación de las clases de aparatos hegemónicos<sup>4</sup> tales como la iglesia, los partidos, el parentesco, los aportes de las diferentes etnias a la formación de una cultura nacional, etc.

A la generalidad y al énfasis economicista, se agrega un enfoque que privilegia los fundamentos lógicos del capitalismo como sistema mundial y, por lo tanto, apunta a destacar preferentemente aquellos aspectos que tienen que ver con los movimientos tendenciales de tal sistema, del cual la "periferia dependiente" no será más que un apéndice, una pequeña rueda de la compleja maquinaria de la producción y apropiación del plusvalor a nivel internacional, olvidando que las leyes abstractas que rigen la lógica del capitalismo no tienen poder explicativo para sociedades concretas sino a través de la concreción histórica<sup>5</sup>.

La propuesta teórica para abordar el análisis de la significación del modelo agro-exportador consiste en rastrear la forma como ese modelo "hizo pie" a nivel interno, la articulación diferencial de las regiones al mercado exterior, la particularidad de los procesos de acumulación de capital, los conflictos económicos y políticos que esta diferenciación generó así como la incidencia de fenómenos tan complejos en la consolidación de un espacio centralizado y unitario para el ejercicio del poder (generación del Estado y la nación moderna). A su vez, señalar la coyuntura específica del establecimiento del modelo agroexportador visto en el contexto del capitalismo mundial pero, ante todo, en la particular situación de la recién nacida república.

Acordes con este sucinto planteamiento teórico-metodológico, proponemos como punto de partida para el análisis de la forma como el modelo agro-exportador "hace pie" en nuestro país la llamada *Coyuntura del medio siglo*, en tanto que es el momento en el cual la Nueva Granada inicia el

---

4 Utilizamos aquí el concepto Gramsciano de aparatos hegemónicos entendidos como el conjunto complejo de instituciones, ideologías y prácticas de agentes mediante los cuales se ejerce la dirección política y cultural de una clase. Ver a este respecto Buci-Glucksmann, Christine. *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979. pp. 65-91.

5 Tendencia muy generalizada a partir de la popularización de un cierto "marxismo" dogmático y osificado para el cual en las propuestas teóricas de los clásicos del marxismo se pueden encontrar todas las respuestas de todos los problemas históricos.

proceso de articulación orgánica al mercado mundial<sup>6</sup>, siendo además el punto de partida para el fortalecimiento y consolidación de los poderes regionales dando lugar a una forma de régimen político federal<sup>7</sup> y a la instauración de una clara política librecambista<sup>8</sup>.

Modelo agro-exportador, federación, libre cambio y poderes regionales son fenómenos que tienen sus comienzos en esta coyuntura; los historiadores han percibido la importancia de este momento y la mayoría coinciden en señalarlo como el inicio de las verdaderas transformaciones políticas y económicas en el país, como la coyuntura en la cual el pasado colonial queda enterrado y empieza la "vida republicana".

Esta perspectiva analítica enfatiza en la ruptura con el orden colonial, minimizando la significación política de la independencia y guardando un inexplicable silencio sobre las primeras tres décadas de vida independiente, 1821-1850<sup>9</sup>. Este vacío, resultante del énfasis anticolonialista de las

---

6 Al parecer, la República de Colombia estuvo durante muchos años al margen del mercado internacional y prácticamente desligada de él; a este respecto dice Marco Palacios:

Si se juzga por su participación en el mercado mundial, Colombia debió ser uno de los países más pobres de América Latina y su economía era de las más atrasadas y estáticas durante el siglo pasado. Pero quizá este criterio resulte demasiado estrecho, porque la economía colombiana se ha caracterizado históricamente por contener un vasto sector productivo aislado del comercio internacional, de sus ciclos, bonanzas y catástrofes. (Palacios, Marco. *El café en Colombia (1850-1970). Una historia económica, social y política*. Bogotá. Editorial Presencia - Fundación para la Educación y el Desarrollo (FEDESARROLLO), 1979, p. 2).

7 Si bien la idea de la federación está presente desde 1810, institucionalmente se inicia el tránsito hacia esa forma de régimen político a partir de la ley de descentralización de rentas y gastos (Ley 20 de Abril de 1850), seguida de las constituciones de 1853 y de 1858 -que tienen una clara orientación federal- hasta la instauración de los Estados soberanos y autónomos en 1863, con la Constitución de Rionegro.

8 La instauración del régimen librecambista se inicia durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) a partir de la divulgación de la Ley de 14 de julio de 1847 sobre aduanas. Para ampliar sobre este tema remitimos: Galindo, Aníbal. "Apuntamientos para la historia económica y fiscal del país". En: *Estudios económicos y fiscales*. Bogotá, Biblioteca Popular de Economía ANIF-COLCULTURA, 1978, pp. 119-185.

9 Esta perspectiva analítica tiene sus orígenes en los primeros historiadores republicanos del siglo XIX: aparece muy claramente expresada en los escritos de Salvador Camacho Roldán (*Memorias*, Medellín, Editorial Bedout, s.f.); Miguel Samper (*La miseria en Bogotá y otros escritos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia [Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana], 1969; José María Samper

reformas, deja planteados una serie de interrogantes que han sido terreno abonado para polémicas interminables que, como decíamos, han contribuído más al oscurecimiento de los fenómenos que a crear bases firmes para una posible identificación de los mismos<sup>10</sup>.

De allí que sea necesario ubicar las reformas del medio siglo, en la particular situación de aislamiento y desarticulación de la recién nacida república en el contexto internacional así como en la *heterogeneidad económica y la desgregación política del espacio territorial interno*.

Este trabajo aborda entonces como objeto de investigación la llamada "*herencia colonial*". En primer término, la heterogeneidad económica como resultante de un proceso de restricciones generalizadas e inespecíficas, el desarrollo multifocal y plurinuclear que de allí deviene, la particularidad de la acumulación interna desarrollada en torno a la actividad mercantil especulativa (interna—externa) y la formación de mercados regionales aparentemente independientes pero articulados en torno al complejo proceso de la relación: oro—plata—mercancías.

En segundo lugar, se aborda la *fragmentación política* sustentada sobre la heterogeneidad económica que se ve expresada en toda la particularidad del proceso emancipador y la fuerza social que lo jalona, identificada en torno al logro de la libertad como condición de la propiedad económica pero profundamente escindida y diferenciada en cuanto a la forma que deberían tener el Estado y la nación, y de otro lado, en la *diferenciación*

---

(*Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada*. Bogotá, Editorial Incunables, 1982); Aníbal Galindo (*Op. Cit.*) y, en general, en la literatura periodística de la época. Es lógico y explicable que estos primeros historiadores enfatizaran en la ruptura del orden colonial —en 1850— y en minimizar los procesos independentistas de 1819 a 1821, en tanto que todos ellos hacen parte del liberalismo radical enfrentado abiertamente con los "militares—hacendados" que habían luchado en la independencia y que controlaron el aparato estatal entre 1821 y 1849; lo que no resulta explicable es que historiadores posteriores hayan asumido como "verdad revelada" las propuestas políticas e ideológicas de los radicales y que sigan repitiendo a perpetuidad unos postulados a los cuales no se les otorga el beneficio de la duda. Comparten esta perspectiva: Luis Eduardo Nieto Arteta. (*Op. Cit.*), Gerardo Molina (*Las ideas liberales en Colombia, 1849—1914*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1979. Quinta edición), William Paul McGreevey (*Historia económica de Colombia, 1845—1930*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1975) y algunos representantes de la Nueva Historia que no escapan a esta tradición.

10 Polémicas que se han centrado especialmente en torno al debate proteccionismo—librecambismo; centralismo—federación; relaciones iglesia—estado; latifundio—colonización.

*socio-cultural*, expresada en la formación de “pueblos históricos” distintos que se diferenciaban en las prácticas sociales en la forma de asumir las relaciones con los otros hombres y con la naturaleza, en las relaciones de poder y dominación que se instauran, en los tintes y grados del mestizaje; “pueblos históricos” que fragmentan el espacio político y obstaculizan la formación de la nación moderna.

## I. HETEROGENEIDAD PRODUCTIVA

### 1. ¿Cuál especialización?

En la primera mitad del siglo XIX, cuando la Nueva Granada rompe los lazos del dominio colonial español y hace su aparición como república independiente y soberana en el contexto de las naciones, el capitalismo como sistema económico no había adquirido aún su carácter mundial: vivía el momento de la victoria completa de la producción mercantil, de la conquista del mercado interno, de los movimientos nacionales y, consecuente con esto, de la vigencia del modelo mercantil proteccionista<sup>11</sup>.

El mundo, y en lo fundamental el mundo occidental, aparecía entonces como una “constelación de naciones” ocupadas en definir su ámbito territorial soberano como condición de existencia y reproducción de sus mercados, en señalar fronteras precisas para designar un “interior” —que es necesario unificar— y un “exterior” con el cual diferenciarse, así como la lucha de rapiña por la conquista de mercados externos sobre todo el de aquellas “naciones” más vulnerables a la penetración de las mercancías extranjeras; así, si bien los intercambios internacionales se generalizaban como resultado de la revolución industrial en Europa, “el mundo no se

11 Para Lenin, el capitalismo se instaura inicialmente sobre un espacio nacional al cual coadyuva a configurar y solo posteriormente se hace “mundial”:

la época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada a movimientos nacionales; la base económica de éstos consiste en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma se cohesionen en un Estado, quedando eliminados cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación por la literatura. . . La unidad del idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes para una circulación mercantil realmente libre y amplia que responda al capitalismo moderno. . . Es, por último, condición necesaria para una estrecha ligazón del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador. . . Para toda Europa Occidental, más aún para todo el mundo civilizado, el Estado nacional es por ello lo típico, lo normal en el período capitalista. (Lenin, Vladimir Ilich. “Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación”. En Marx, Karl et al. *El marxismo y la cuestión nacional*. Barcelona, Editorial Avance, 1977. Segunda Edición).

había hecho mundial”<sup>12</sup>, no existía una articulación orgánica de las naciones en el contexto internacional y el capitalismo apenas empezaba a constituirse en sistema económico para todo el orbe y aunque el debate libre-cambista llevaba varias décadas desarrollándose en aquellos países europeos que iban a la cabeza del capitalismo, hasta el final de la primera mitad del siglo XIX siguió dominando el modelo protector.

A este respecto dice lo siguiente Aníbal Galindo en sus *Apuntamientos para la historia económica y fiscal del país* [de 1831 a 1846]:

Aún continuaban dominando en Europa en todo su crédito las funestas doctrinas de la balanza de comercio y del sistema protector; el día no había llegado aún para las verdades tan sencillas como fecundas de la libertad de los cambios. La Inglaterra que por largo espacio de tiempo parecía haber logrado su fortuna con el sistema restrictivo principiaba a mostrarse dispuesta a abandonarlo, por lo menos en lo relativo a los productos de la industria fabril, pero aún mantenía en toda su cruel severidad las leyes prohibitivas de la importación del trigo extranjero, pero las otras naciones no querían creerle, pensaban que después de haber adquirido bajo la restricción una inmensa superioridad, predicaba pérfidamente la libertad de comercio porque no tenía ya rival en la industria de otros pueblos<sup>13</sup>.

La inexistencia de lazos orgánicos de articulación de la Nueva Granada al mercado internacional no se explica pues únicamente por su ancestral atraso económico o por los efectos de su pasado colonial, sino también porque el mercado internacional no se había elevado aún a la condición de espacio mundial de realización del plusvalor y el “reparto del mundo” por las naciones capitalistas avanzadas apenas empezaba. La mundialización del sistema capitalista y la adopción de un modelo radical de libre comer-

- 
- 12 Es decir, aún no se configuraba plenamente en mercado internacional que articulara las diversas naciones. Para ampliar sobre este aspecto ver: Kautsky, Karl. “La nacionalidad moderna” y “nacionalidad e internacionalismo”. En: *Ibid.* pp. 64-93.
- 13 Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 142. El temor de las otras naciones al predominio mercantil inglés, que les hacía sustentar políticas proteccionistas, evidentemente permeó a los intelectuales criollos que siguieron la escuela colbertiana; es particularmente importante la influencia de las doctrinas de Charles Ganih, un economista francés que es citado frecuentemente por “librecambistas” como Aníbal Galindo quien lo denomina “Oráculo del proteccionismo europeo (“Apuntamientos para la historia económica y fiscal del país”). En: Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 142) y por supuesto proteccionistas como José Ignacio Márquez en su Memoria de hacienda de 1831, para sustentar la necesidad de un arancel que proteja la artesanía del Socorro y Tunja. Citado por Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.*, p. 194.

cio en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX<sup>14</sup>, consolidan definitivamente la división internacional del trabajo y marcan no solamente el inicio de una articulación orgánica de la Nueva Granada al mercado mundial, sino también el carácter específico de esa inserción como exportador de productos primarios (agrícolas y mineros); pero más que eso: como *país comprador*. Es decir, el modelo agro-exportador se constituye al menos en su aspecto formal, jurídicamente, en la coyuntura del medio siglo; antes no es posible hablar propiamente de la agro-exportación y menos aún de un modelo económico que se sustente sobre tales presupuestos, ni en el régimen colonial ni en los primeros años de vida independiente.

Es una idea muy generalizada el afirmar que el régimen restrictivo y fiscalista de España en sus colonias erradicó la posibilidad de un desarrollo artesanal y manufacturero especializándolas en producir metales preciosos y materias primas para una economía mercantil capitalista en expansión; no obstante, vale la pena detenerse un poco en ésto y reexaminarlo.

Si bien el interés de España en sus colonias se fundaba sobre la producción de metales preciosos —oro fundamentalmente— y que hacia la producción, el control y la apropiación de este metal estuvo dirigida buena parte de su legislación y de su organización administrativa, no puede colegirse de allí que su política fuera la de instaurar una “división internacional del trabajo” donde las colonias produjeran materias primas y la metrópoli colonial manufacturas; si se privilegió la producción de oro y se monopolizó el intercambio comercial, esto obedeció más bien a la vigencia de los presupuestos básicos del proteccionismo mercantil en España<sup>15</sup>.

En este sentido, entonces, debe abordarse el análisis de la complejidad del régimen administrativo colonial; por ejemplo, no puede afirmarse que se protegiera la producción de materias primas de origen agrícola en general ya que sobre muchas de ellas recayó la prohibición total y sobre otras una carga impositiva tan alta que en la práctica lograba los mismos efectos desestimulantes.

---

14 Según Aníbal Galindo,

el sistema librecambista se instaura en Inglaterra, país que fue a la vanguardia en ese proceso, sólo en 1846 cuando Sir Robert Peel —el 26 de julio de 1846— logró la proclamación de la ley que fundaba el nuevo régimen respecto de los cereales y de las harinas que eran los últimos baluartes del sistema protector. (Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 152).

15 Que podía resumirse en: la acumulación de metales preciosos, la disminución de las importaciones y el aumento de las exportaciones. Para ampliar este aspecto ver: Ots Capdequí, José María. *El Estado español en las Indias*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.

Regían prohibiciones absolutas sobre el cultivo de la vid, el lino, el cáñamo<sup>16</sup>; sobre la agricultura en general pesaban gravámenes tan altos como el diezmo que recaía sobre los productos brutos de la agricultura y la ganadería<sup>17</sup>; sobre la tierra se impusieron vinculaciones como los censos, las capellanías, los patronatos, los mayorazgos, para no hablar de las encomiendas que en la colonia tardía habían prácticamente desaparecido; estas vinculaciones significaron el relativo estancamiento de la tierra, sobre todo en las zonas de más antigua colonización como el antiplano cundiboyacense, las mesetas de Pasto y Popayán y algunos sectores de la Costa como: Mompo, Santa Marta y Cartagena<sup>18</sup>; los monopolios estatales gravaban y desestimulaban también productos de origen primario como el tabaco, la sal y el aguardiente destilado de las mieles de caña de azúcar<sup>19</sup>. Sobre

- 16 Es particularmente reiterativa la queja de los criollos sobre estos aspectos. En el documento "El manifiesto sobre los motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a resumir los derechos de soberanía" publicado en 1810 por Don Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez, se señala:

Nada se permitía hacer a los americanos: el Dr. Lazo plantó lino en Bogotá, el gobierno reprobó aquel plantío; el Dr. Leyva puso algunas cepas en Sutatenza, el gobierno las arrancó. . . (Citado por Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.* p. 82)

Aníbal Galindo en su "Análisis sobre estructura fiscal de la colonia" dice: "era prohibido a los americanos cultivar el lino, el cáñamo y la viña". Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 122.

- 17 *Ibid.* p. 131.

- 18 Samper, Miguel. *Op. Cit.*, p. 23.

- 19 La renta del tabaco de hoja ha tenido su origen en mi gobierno conforme a las órdenes de su majestad dirigidas a tal intento, en cuyo cumplimiento, establecida en esta capital y lugares de su agrupación, en la Villa de Honda, con inclusión de las provincias de Antioquia y Santa Marta y en las ciudades de Cartagena y Panamá es ya de alguna consideración su ingreso. . . puede estimarse considerablemente en lo venidero. ("Relación de Mando de Don Pedro Messía de la Cerda. 1772". En: Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps). *Relaciones de Mando. Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá. Biblioteca Nacional, 1910. Vol. 8. pp. 102-103. Todas las citas subsiguientes de este texto están referidas al volumen 8).

El estanco del aguardiente era aún más antiguo; el virrey Messía de la Cerda, recomienda en su Relación de Mando su mantenimiento, dada su importancia en los ingresos de las cajas reales. . .

La renta más útil y pingüe es la de aguardiente de caña que en el distrito de este virreinato se arrienda o administra por cuenta de la real hacienda,

señala que no es posible abolir el uso de bebidas alcohólicas que al parecer, el Rey consideraba nocivo para sus vasallos, pues dice el Virrey:

[sería necesario] aniquilar las haciendas de trapiches y mieles que en ellos se fabrican así porque la mayor parte se consumen aguardiente como por ser muy difícil o imposible que habiendo mieles en abundancia deje de destilarse el aguardiente. (*Ibid.* p. 102).

la quina se estableció el estanco apenas logrado su "descubrimiento" en 1789<sup>20</sup> y la explotación de las maderas preciosas como el palo del Brasil, el bálsamo de Tolú, etc. entraban dentro de la categoría de las "regalías" y como los demás recursos naturales debían pagar quintos al Rey<sup>21</sup>; incluso los metales preciosos, interés prioritario de España sobre los demás productos de ultramar, estuvieron gravados por los impuestos de quintos, fundición, ensaye y marca; a su vez, regía la prohibición de exportar el oro en polvo o en barras y la plata —moneda oficial en las colonias americanas— no podía exportarse ni en pasta o piña, ni amonedada<sup>22</sup>

Prácticamente todos los productos de origen agrario y/o minero susceptibles de exportación como el oro, la plata, el tabaco, la quina, las maderas y resinas<sup>23</sup>, estaban gravadas por monopolios e impuestos de diverso

- 20 En su Relación de Mando don Antonio Caballero y Góngora dice con respecto al estanco de la quina

hace mucho tiempo que se trataba del estanco de la quina, cuyo pensamiento se renovó con el descubrimiento de la que se cría con increíble abundancia en los montes septentrionales del reino, y en efecto, parece que la naturaleza misma indica el estanco de este precioso febrífugo con producir exclusivamente en este reino, sin ocurrir a la debastación que los holandeses han ejecutado en las Indias Orientales para reconcentrar en la Isla de Ceilán la canela que toman de sus manos todas las naciones. La corte, repetidas veces mandó se acosasen los montes de Cuenca y se formalizase el plan de estanco de la quina que debía extraerse por Cartagena para España. . . Aunque no se ha aprobado el plan remitido, se han mandado 22.252 arrobas, 8 libras en dos mil doscientos sesenta y un cajones por la instancia con que se ha mandado hacer continuas remisiones (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.), *Op. Cit.* p. 267).

- 21 Para ampliar sobre el carácter de las regalías o Mercedes reales ver: Ots Capdequí, José María. *Op. Cit.* pp. 39-40.

Don Antonio Caballero y Góngora dice con relación al palo del Brasil lo siguiente:

El palo Brasilete de que se compone la mayor parte de los montes de Santa Marta, Riohacha y Valledupar no se extraía sino por cuatro o seis comerciantes quienes lo pagaban a los cosecheros a viles precios, en ropas y géneros demasiado recargados, con que la utilidad toda estaba reconcentrada en estos particulares. . . pero verificando el estanco por cuenta del rey, no sólo se han conseguido crecidísimas ganancias. . . sino que se han proporcionado la circulación de numerario que no conocían aquellas provincias, con que se ha fomentado la agricultura y comercio y el aumento de las rentas reales. (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. *Op. Cit.* p. 267).

- 22 Para ampliar este punto ver: Restrepo, José Manuel. *Memoria sobre la amoneda-ción de oro y plata en la Nueva Granada desde julio 12 de 1753 hasta agosto 31 de 1859*. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1860.
- 23 Según la mayor parte de los cronistas coloniales, estos productos constituían la base fundamental del comercio de exportación agrícola de la Nueva Granada. Ver: Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Op. Cit.* Vol. 1. Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución en Colombia*. Medellín, Editorial Bedout, 1969. Vol. I.

orden y los productos de pan coger, incluso aquellos que no entraban en la órbita mercantil, cargaban con el peso de los diezmos. Este esquema impositivo y fiscalista, a la vez que proteccionista para con los productos de la metrópoli, no puede pensarse de ninguna manera como una política minera-agro-exportadora para el virreinato de la Nueva Granada, ni menos aún como un intento por instaurar alguna forma de división internacional del trabajo que condenara a estas latitudes a producir materias primas para la Metrópoli; por el contrario, a espaldas de la voluntad de España sobre sus territorios de ultramar, la irrupción del capitalismo en el mundo occidental pugnaba por conquistar mercados cautivos de las colonias y su desarrollo iría marcando las condiciones para la inserción de la Nueva Granada al mercado mundial en la coyuntura del medio siglo.

Si no puede afirmarse que se privilegiara la producción de materias primas como principio general, tampoco es posible sustentar en forma taxativa que la producción artesanal y/o manufacturera estuviera totalmente prohibida o seriamente gravada.

Al respecto dice Luis Ospina Vásquez:

En realidad sería difícil decir si durante la colonia las industrias de los países españoles de América fueron industrias protegidas, o si antes fueron perseguidas, o fueron ambas cosas; pero si se hubiera de decir que fueron más, habría que resolver —me parece— que fueron protegidas; sin las regulaciones y gravámenes a que se sometía el comercio internacional es dudoso que hubieran podido subsistir en la medida en que subsistieron, por más libertad que se les hubiera dado, por lo menos una vez que la revolución industrial hubo tomado algún vuelo en ciertos países de Europa occidental<sup>24</sup>

es decir, que el monopolio comercial impuesto por España en sus colonias significó más una protección a la artesanía de la Nueva Granada frente a la competencia extranjera sobre todo inglesa, que un obstáculo al desarrollo artesanal y manufacturero.

Si bien la Metrópoli fue cuidadosa en abolir la posibilidad de competencia para sus productos en las colonias, no toda producción manufacturera fue prohibida: algunas fueron alentadas y estimuladas por las autoridades administrativas locales<sup>25</sup>, sobre todo aquellas que no fueran competencia para las exportaciones españolas.

24 Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.* pp. 83-84.

25 Las Memorias de los virreyes traen abundantes datos sobre los intentos artesanales y/o manufactureros de las autoridades españolas en la Nueva Granada. En la Relación de Mando de Don Pedro Messía de la Cerda informa sobre el estableci-

Es importante constatar como sobre la artesanía no pesó ningún impuesto específico como sí ocurrió con la agricultura, la minería y el comercio. Aníbal Galindo, clasifica en los siguientes rubros generales la estructura impositiva de la colonia, y es significativo que ninguno de los impuestos principales graven la producción artesanal y manufacturera:

*Impuestos sobre el comercio exterior:* derechos de almojarifazgo, de alcabala, de tonelada, de avería, etc.

*Sobre la agricultura, la minería y la industria en general:* diezmos, quintos de oro y plata y demás metales, fundición, ensaye y marca de los mismos; sisa.

*Impuestos sobre las transacciones:* alcabala, papel, sellado, herencias transversales, composición de tierras.

*Rentas estancadas:* salinas, tabaco, aguardiente, naipes, pólvora, amonedación.

*Impuestos personales:* tributo de indios, subsidio eclesiástico, medias anatas, espolios, oficios vendibles, vacantes mayores y menores.

*Impuestos y rentas varias:* temporabilidades, minas, plata en arrendamiento, bulas de cruzada, de carne, etc.<sup>26</sup>

---

miento de una "fábrica de pólvora en Bogotá y otra de salitre en Tunja". (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps). *Op. Cit.* p. 112). Don Manuel Guirior da cuenta al rey del establecimiento de molinos de harina en las provincias de Tunja y Santa Fe y de la comercialización de éstas hacia Cartagena, que según el Virrey "se abastecían de las extranjeras que al mismo tiempo se enriquecían secando en moneda su importe". (*Ibid.* p. 141).

El mismo virrey Guirior propone al Rey, estimular los

habitantes a la hilaza de lana y algodones por medio de tomos y máquinas que abrevien y faciliten el trabajo, y de telares para tejer; se advierte que el distrito de la Nueva Villa del Socorro donde laboran diferentes tejidos de algodón, deben sus adelantamientos a este género de industrias; y que lo mismo sucede a los indios de la provincia de los Llanos. . . (*Ibid.* p. 145).

Don Antonio Caballero y Góngora, da cuenta del fracaso de la fábrica de rape en Santa Fe de Bogotá, montada en años anteriores. (*Ibid.* p. 268). El oidor Don José Antonio Mon y Velarde en su sucinta relación de lo ejecutado en su visita a Antioquia dice:

En dos ocasiones he manifestado la necesidad que hay de fomentar en Santa Fe de Antioquia y aún si fuera posible en algunas otras poblaciones de la provincia la fábrica de lienzos ordinarios, pues siendo el común vestido que allí versa, es preciso introducirlo de afuera, extrayéndose por esta causa considerable cantidad de oro. (Robledo, Emilio. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia. 1785-1788.* Bogotá, Banco de la República, 1954. Vol. 1, Doc. No. 39, p. 295).

Luis Ospina Vásquez trae otros ejemplos diferentes. *Op. Cit.* pp. 86-ss.

26 Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 126.

Lo cierto —dice Ospina Vásquez—, es que la vida industrial de las colonias fue muchísimo más intensa de lo que los que tratan estas materias usualmente admiten.

Y citando a Curtis Wilgus señala:

. . . la distancia de Europa y la restricción del comercio protegían los productos autóctonos y mucha parte de la población no podía comprar productos europeos a los precios de Europa<sup>27</sup>.

Así, al parecer el desarrollo artesanal ocurrió y fue protegido, pero en lo fundamental fue aquel que cubría las demandas de sectores populares que no podían acceder, por sus altos costos, a los *Géneros de Castilla* —importados de la Metrópoli— generando formas diferenciales de consumo que a la postre revestirían una particular diferenciación social que se constituyó en símbolo de prestigio; los grupos coloniales de mayores ingresos consumían las mercancías importadas y “el común” demandaba los géneros burdos que se producían en Socorro, Tunja, Bogotá, Pasto e incluso “ropas de Quito” que llegaron a tener una gran demanda y privilegios exclusivos para su producción y distribución<sup>28</sup>. Durante el régimen colonial, ni la agricultura ni la minería estaban tan privilegiadas, ni la artesanía y la manufactura tan prohibidas para que podamos deducir de allí un destino ancestral que marque una especialización de actividades productivas para la Nueva Granada; por el contrario, la estructura impositiva colonial logró generar una *heterogeneidad productiva* tan marcada y una tal indiferenciación de actividades, que no permitió el desarrollo de ningún sector económico en especial sino, por el contrario, el atraso y la pobreza generalizada.

Lo que sí estuvo estrictamente controlado fueron los intercambios mercantiles, tanto a nivel de comercio con otras naciones —que estaba taxativamente prohibido<sup>29</sup>—, como en el espacio de los cambios internos que

27 Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.* pp. 84–85.

28 *Ibid.* p. 105.

29 Las restricciones mercantiles empezaron a ceder un poco durante el reinado de Carlos III quien a través de su decreto del 23 de octubre de 1765 denominado de “libre comercio” permitió la habilitación para el comercio de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad; los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, La Coruña y Gijón, terminando con el monopolio de la Casa de Contratación de Sevilla; en ordenanzas posteriores de este mismo rey se derogaron algunos impuestos sobre la exportación, pero el monopolio mercantil con la Madre Patria siguió en plena vigencia. Para ampliar este punto ver: Ots Capdequí, José María. *Historia del derecho español en Amé-*

aparecían fuertemente gravados por los impuestos de alcabala, tonelada, avería, sisa<sup>30</sup> y el impuesto de exportación interior<sup>31</sup>; no obstante las restricciones comerciales, si acaso podemos hablar de alguna "especialización" durante el período colonial y los primeros años de vida independiente esta fue como *país importador-comprador*.

La exportación, debido al escaso desarrollo de las diferentes actividades productivas, era algo menos que inespecífica<sup>32</sup> y no constituyó propiamente el sustrato de las importaciones; a este respecto dice el virrey Manuel Guirior en su Relación de Mando:

---

*rica y del derecho indiano*. Madrid. Ediciones Aguilar, 1969. pp. 177-ss. Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* pp. 119-ss. Pérez, Felipe. *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y geografía particular de la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos. 1883. p. 45-ss.

- 30 Para ampliar sobre el carácter contenido y transformaciones de estos impuestos durante la colonia ver: Ots Capdequí, José María. *Op. Cit.* pp. 177-ss. y Galindo, Aníbal. *Op. Cit.* p. 126-ss.
- 31 Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.* p. 122.
- 32 El virrey Pedro Messía de la Cerda decía en su Relación de Mando en 1772:

Los frutos de cacao, tabaco, maderas y otros muy preciosos que producen las fértiles provincias del Virreinato no tienen salida ni se comercian a España o puertos, a excepción de los cacaos que por Maracaibo salen a Veracruz y los que recoge la Compañía Guipuzcoana de Caracas; y si lograrse arbitrio para transportarlos y navegarlos florecía incomparablemente el comercio, pues algunas provincias como Santa Marta y Río del Hacha, que abundan en maderas, palo de tinte, mulas, cueros, algodones, sebo, etc., se ven como precisados a expenderlos furtivamente a los extranjeros que arriban a la Costa y abrigan a sus caletas para tomarlos a cambio de efectos que conducen, sirviendo de incentivo al trato ilícito que por este y otros motivos se hace más difícil de exterminar. . . (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps). *Op. Cit.* p. 108).

En igual sentido se expresa el virrey Guirior quien afirma que sólo el oro es producto y que aunque el Reino cuenta con productos de origen agrícola que se producen en las costas con gran facilidad de exportación, no es posible hacerlo por la carga impositiva tan alta que rige sobre ellos y por los monopolios comerciales de las Casas de Sevilla y Cádiz. (*Ibid.* pp. 143-ss.). Las reformas económicas y fiscales realizadas durante el gobierno de Carlos III posibilitaron el incremento en las exportaciones de productos agrícolas, no obstante para 1803 el virrey Pedro Mendinueta informaba que

en el primer semestre de 1802 han entrado diez buques cuyos cargamentos según aforo se valúan en cerca de 500.000 pesos y salieron veinticinco, con 1.500.000 poco más o menos en moneda y barras, y 634.823 pesos en frutos del Reino, todo por cuenta de particulares, pues no entran en la suma de moneda extraída de 1.500.000 pesos que en doblones condujo la fragata *Sabisana* pertenecientes a Su Majestad. (*Ibid.* p. 507).

Ver también: Pérez, Felipe. *Op. Cit.* pp. 31-ss.

*No dando frutos en cambio de lo que se recibe por su consumo es preciso que el poco oro que se extrae de sus minas jamás permanezca en el Virreinato por darle vigor, sino que brevemente y casi sin la menor circulación salga a la Costa a pagar los efectos y géneros de Europa que entran en la mayor proporción de lo que permiten sus facultades, ocasionándose dos perjuicios, uno al comercio de Cádiz y particulares, que no pudiendo expender lo mucho que traen, se ven precisados a darlo con pérdida o al fiado quebrando después por no poder cobrar, y otro al común que no sólo por lo barato suele comprar lo que no necesita, introduciéndose un lujo perjudicial, sino que cada registro es una red barredera que deja exhausto de dinero el Reino<sup>33</sup>.*

Es claro que las importaciones del Reino se pagaban en lo fundamental con oro, pero no en su función de mercancía exportable, como producto de las minas, sino en su función como dinero, como medio de pago: se pagaba con oro ensayado quintado y amonedado; de allí la posición privilegiada de los que en el interior contaban con dinero frente a aquellos que sólo contaban para el intercambio con mercancías de origen agrícola y artesanal.

Durante el período colonial y los primeros años de vida independiente, entonces sí se puede hablar de alguna especialización en la importación (manufacturas — productos agrícolas), pagadas con dinero y no, como puede pensarse, con productos agrícolas o mineros en tanto que no es el producto de las minas lo que se exporta sino que, por el contrario, es con el oro en su función de dinero con lo que se paga.

A este respecto dice Miguel Samper:

Los comerciantes de Sevilla, únicos que podían hacer expediciones a estas comarcas en épocas determinadas y en cantidades tasadas de antemano, enviaban a Cartagena y después a Santa Fe los cargamentos que la metrópoli colonial distribuía en todo el territorio; *el valor de esas mercancías volvía representado en barras y polvo de oro a recibir en la Casa de Moneda la efigie de nuestros amos como pasaporte indispensable, por el viaje a España, porque en otra forma su exportación era prohibida y estaba erigida en delito. Mucho*

33 Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps). *Op. Cit.* Subrayado nuestro. En este mismo sentido se expresa el virrey Mendiñeta, cuando sustenta la necesidad de la creación del consulado de Cartagena:

He visto el expediente de erección y lo juzgo importantísimo pues se formará un cuerpo de comerciantes y hacendados, que reunidos mirarán por el fomento de uno y otro como con todo el interés y el conocimiento que le son propios. Es cosa rara ver que estas dos apreciables profesiones casi de desconocer aquí mutuamente, que el comerciante sólo busca por lo común el oro y la plata; que al hacendado ya sea criador o agricultor, no tiene otro recurso cuando trata de adelantar sus crías o cosechas, que el de solicitar de las manos muertas un capital con que queda gravado para siempre. . . (*Ibid.* p. 515).

*o poco, ese oro era siempre el equivalente de las importaciones porque España tenía en Las Antillas otras colonias cuyos frutos competían en baratura o acaso más bien en carestía con las colonias extranjeras reales*<sup>34</sup>

De allí que el crónico déficit de la balanza comercial haya marcado de una u otra manera las decisiones que en materia económica se tomaron tanto en los tiempos coloniales como a partir del momento mismo de la independencia y que el peso real y psicológico de este déficit haya incidido más que las “mentalidades atrasadas y procoloniales” en las decisiones sobre cambios drásticos en la estructura fiscal del país.

Es precisamente en este contexto de restricciones generalizadas e inespecíficas en donde no puede afirmarse taxativamente ni la existencia de un modelo agro-exportador ni tampoco forma alguna de especialización en la producción, sino más bien la generación de una “vocación importadora—compradora” que paga los productos importados con dinero y una heterogeneidad productiva que recubre múltiples actividades con un desarrollo regional diferencial. A su vez, el reconocimiento de estas restricciones nos pueden dar mayores luces sobre el carácter de la previa acumulación de capital en el período colonial sobre la fragmentación económica y la desarticulación política de la Nueva Granada así como sobre la lógica y el carácter particular del proceso emancipador.

## 2. ¿Cuál acumulación?

Si bien las restricciones coloniales y el minucioso régimen fiscalista posibilitaron un traslado de capital—dinero a la Metrópoli, que coadyuvó a la acumulación originaria de capital en Europa occidental, este proceso no se desarrolló únicamente en el polo metropolitano<sup>35</sup>; en los territorios coloniales algunos estamentos sociales y económicos, por lo general constituido por personas blancas o predominantemente blancas: españoles, sus hijos y sus descendientes, lograron algún nivel de acumulación de

34 Samper, Miguel. *Op. Cit.* p. 21. Subrayado nuestro.

35 Las tendencias actuales en los análisis sobre la particularidad del desarrollo latinoamericano, enfatizan en la bidireccionalidad de la acumulación, es decir, en una acumulación que si bien se nuclea en el polo metropolitano, permite que en el ámbito colonial, mediante el desarrollo de algunas actividades productivas, se concentren algunas formas de riqueza o capital mercantil: Ver a este respecto: Sonntag, Heinz Rudolf “Hacia una teoría política del capital periférico”. En: Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor. *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1977. pp. 134—184. Ver también: Evers, Tilman. *El Estado en la periferia capitalista*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

capital—dinero proveniente de la asunción por parte de éstos de actividades productivas diferentes como la minería, la artesanía manufacturera, la agricultura y fundamentalmente del comercio interno—externo.

Así, durante el período colonial y más específicamente en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX, se fue configurando este estamento social —diferenciado de la élite administrativa y política metropolitana— que asumió en forma directa las tareas de la producción y dentro de las mayores restricciones imaginables logró acumular alguna cantidad de capital—dinero; pero diferenciado también de la gran masa de población negra, india, mestiza, mulata o blanca pobre que, o bien subsistía bajo el control directo de este nuevo estamento, o estaba atada a ellos por relaciones de producción más “naturales”<sup>36</sup> que sociales: como esclavos, terrazgueros, concertados, manumisos o medieros; o bien eran trabajadores independientes en la minería de aluvión (barequeros), pequeños artesanos y campesinos pobres que eran controlados por este nuevo estamento a través de la comercialización de sus productos y la atención a las demandas de su consumo.

Esta doble diferenciación social tuvo su expresión a nivel del lenguaje: los españoles los llamaron *criollos* para señalar una diferencia en cuanto al origen, la jerarquía y el prestigio social y la gran masa *del común* los denominó *ricos mantuanos*<sup>37</sup> o *dones*<sup>38</sup> como un reconocimiento a su posición económica privilegiada y a la pureza de sangre y raza.

---

36 Entendemos aquí por relaciones “naturales” de producción, siguiendo a Marx en sus textos de juventud, aquellas que corresponden a las formas no capitalistas de producción cuando los productores directos están inmediatamente subordinados por lazos extraeconómicos y por ese mismo hecho revisten en tanto que tales un carácter “público”. Ver a este respecto los aportes de Nicos Poulantzas: “Introducción al estudio de la hegemonía en el estado”. En: Poulantzas, Nicos. *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, 1973. pp. 42–105. Bartra, Roger. *El poder despótico burgués*. México, Ediciones Era, 1978.

37 Término usado en la Capitanía General de Venezuela para designar aquellos a los cuales la legislación permitía “usar el manto”. Para adquirir este título, era necesario pagar tributo al rey, demostrar la pureza de sangre y raza y ostentar poder económico y cierto prestigio social. Ver: Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá. Ediciones Punta de Lanza, 1979. pp. 88–ss.

38 El título de “don” en la Nueva Granada correspondía a la designación de vecinos notables que pudieran demostrar limpieza de sangre y origen español, aunque no tuvieran poder económico significativo. Para ampliar sobre este aspecto ver: Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* pp. 149–ss. Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos sobre la historia social colombiana*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. [Biblioteca universitaria de cultura colombiana], 1968. pp. 20–ss.

Así, este nuevo estamento —que denominaremos los *criollos ricos*— se configuró alrededor del desarrollo de ramas de la actividad productiva muy diferentes entre sí y sobre procesos de trabajo que iban desde las formas tradicionales de la esclavitud y la servidumbre hasta formas de trabajo relativamente independientes y autónomas.

La inexistencia de una especialización productiva en el período colonial, resultado de la aplicación de un régimen de restricciones generalizadas e inespecíficas, permitió que desde muy variadas actividades se fuera construyendo una suerte de red de relaciones sociales, si bien fraccionada y discontinua, controlada en forma directa por este estamento de los *criollos ricos* los cuales, con intereses diferentes y a veces contradictorios, lograron acumular alguna forma de capital—dinero.

Así, la herencia colonial no supone la especialización de la producción de materias primas agrícolas y mineras sino, por el contrario, una *heterogeneidad productiva* que se manifiesta en una gama compleja de actividades: minería, agricultura comercial y de subsistencia, comercio interno—externo y producción artesanal comercializable y de autosubsistencia:

— Una heterogeneidad en los procesos de producción sobre los cuales estas actividades se sustentan, que va desde las formas tradicionales y arcaicas del trabajo “atado”, como la esclavitud y el concierto de indios, hasta formas relativamente autónomas del trabajo independiente y asalariado.

— Un desarrollo diferente de las actividades productivas en los múltiples espacios coloniales, si bien determinada por la existencia o no de recursos naturales como es el caso de la minería, influida también por las rutas mercantiles y la localización de las sedes administrativas virreinales.

— La inexistencia de un solo centro mercantil que aglutine y articule la pluralidad de actividades productivas.

Una descripción sucinta de esta heterogeneidad productiva, abordada desde las múltiples actividades que el régimen colonial de restricciones generalizadas e inespecíficas dejó en el espacio económico de la Nueva Granada, puede dar luces sobre la particularidad, la fractura del sistema económico interno, las relaciones existentes entre ellas y sus expresiones en torno al proceso de acumulación de capital—dinero.

La explotación minera del oro se desarrolló en el Occidente del país: Cauca, Chocó (perteneciente administrativa y económicamente al Cauca)

y Antioquia fundamentalmente; en las dos primeras provincias, sustentada sobre formas de trabajo esclavo<sup>39</sup>; en Antioquia alrededor de la pequeña y mediana minería independiente como elemento predominante<sup>40</sup>; el producto de la explotación minera, dispersa como es posible suponer en una extensión territorial muy amplia, debía revertir principalmente a dos centros: Bogotá y Popayán, en tanto que en esos núcleos de la administración colonial estaban localizadas las Casas de Moneda<sup>41</sup> y allí se realizaban las tareas de apartado, fundición, ensaye, marca y el pago de los impuestos correspondientes (no así el tributo de quintos que se pagaba en las cajas reales provinciales)<sup>42</sup>; de las Casas de Moneda, el oro en polvo o en barras salía convertido en dinero y era con éste, como medio de pago, como podían adquirirse las mercancías importadas en las costas o en Bogotá. Así, la posibilidad de comprar para vender estaba definida por la posibilidad de contar con oro, de allí que los mineros del Cauca y los *rescates* de Antioquia aparecieran como los más opulentos comerciantes criollos de la era colonial.

Si el oro—moneda era el medio predominante de los cambios externos, la plata amonedada era el vehículo de los cambios internos<sup>43</sup> sobre todo

39 Para ampliar sobre este aspecto ver: Colmenares, Germán. *Terratenientes, mineros y comerciantes*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980. Trimborn, Hermann. *Señorío y barbarie en el Valle de Cauca*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1959. pp. 141—ss.

40 En: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Las raíces del poder regional: el caso antioqueño*. (Documento Preliminar No. 2). Medellín, Universidad de Antioquia — Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales (CENICS). [Investigación en curso] se amplía este punto. Ver también: Restrepo, Vicente. *Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1979. pp. 53—ss.

41 La Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá fue fundada durante el reinado de Felipe V, como arbitrio fiscal para solucionar el déficit del tesoro.

El español José Prieto Salazar, establecido en Santa Fe, consiguió en 1718 el privilegio de establecer por su cuenta una o más Casas de Moneda en el Nuevo Reino de Granada, dando a la real Hacienda 85.000 pesos efectivos. . . Por Real Cédula del 29 de Junio de 1729 se autorizó al ayuntamiento de Popayán para establecer una Casa de Moneda en aquella ciudad a Don Pedro Agustín de Valencia, pero por pleitos con el original concesionario de la de Santa Fe, no empezó a funcionar hasta 1770 aproximadamente. (Datos apuntados por Restrepo, José Manuel. Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada. . . *Op. Cit.* p. 3)

42 Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. 2, Doc. 18, pp. 38—ss.

43 El patrón monetario en las colonias españolas era el peso de plata acuñado a la ley de 0.902 2/3 y de valor de ocho reales. La acuñación de plata a la ley dicha, se hacía generalmente en pesetas, reales, medios y cuartillos. (Torres García, Guillermo. *Historia de la moneda en Colombia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1980. [2a. ed.] p. 20).

en las regiones no mineras; así los eventuales exportadores de quinas, cueros, cacao, palo del Brasil, bálsamo de Tolú, etc. debían vender su producto por plata amonedada y con ésta, si querían ser importadores, comprar oro para a su vez poder adquirir mercancías importadas, salvo el caso eventual en donde encontrarán un comerciante español que se interesase por su producto y que fuera a su vez vendedor de las mercancías que éstos demandaban<sup>44</sup>. Tanto las monedas de oro como las de plata eran oficialmente aceptadas por el gobierno español y ambas circularon en el comercio interno<sup>45</sup>, pero dada la imposibilidad de exportar plata amonedada, las importaciones se pagaron en lo fundamental con oro y la plata circuló internamente y predominó en los pequeños intercambios.

Ahora bien, la centralización del oro y la plata en las Casas de Moneda de Bogotá y Popayán significó, al menos para los antioqueños, la necesidad de enviar el oro a Bogotá para recibir monedas y les permitió a los comerciantes importadores bogotanos contar, al menos en parte, con el oro producido en la región de Antioquia, bien sea por compra directa (plata por oro) a los antioqueños que mandaban el oro a amonedar, o bien intercambiándolo por "ropas del país" producidas en la misma ciudad o en Tunja y Santander, mercancías que los comerciantes antioqueños distribuían en los mercados locales de la región como mecanismo de recolección del oro en la pequeña minería.

- 
- 44 La dificultad que representaba para los exportadores de productos de origen agrícola la imposibilidad de exportar plata amonedada, constituye una dificultad adicional a las ya expresadas para la expansión del comercio internacional. A este respecto dice el Virrey Manuel Guirior en su Relación de Mando en 1776:

La razón y la experiencia enseñan que no pudiendo los vecinos lograr ropas y efectos de lícita entaba a cambio de las producciones de su mismo país, se dedican a comerciar con extranjeros dándoles grata acogida porque les proveen de lo que necesitan, recibiendo en cambio de madera, cebo, algodón, palo de tintes y semejantes, frutos que fácilmente acopian, cuando por el comercio de España no se admite otra cosa que el oro y la plata en pasta o en moneda. (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. (Comps). *Op. Cit.* p. 146).

Esta última afirmación del Virrey, parece estar en flagrante contradicción con las ordenanzas sobre metales preciosos que prohibían taxativamente exportar plata en moneda o en piña —o pasta—; sustenta esta última tesis que los datos de exportación de numerarios traídos por los virreyes hacen relación a monedas de oro, nunca de plata; al constituirse la república en 1821, se adoptan sin modificar las ordenanzas sobre moneda y allí están consagradas las prohibiciones de que venimos hablando y que en los cálculos elaborados por varios historiadores y geógrafos de los siglos XVIII y XIX, al calcular la exportación colonial de metales, no hablan sino de oro.

- 45 Ver: Restrepo, José Manuel. *Op. Cit.* Torres García, Guillermo. *Op. Cit.*

Lo que es interesante destacar aquí, es el proceso de transformación de los productos mineros, su cambio de uso (de metal en moneda), la circulación previa y el cambio de manos que este "producto" tenía antes de ser exportado; es decir, *la función como dinero del principal producto de exportación*.

### *Las exportaciones agropecuarias*

Haciendo referencia únicamente a la hacienda colonial<sup>46</sup>, estaban localizadas en la Sabana de Bogotá, donde predominaba la ganadería tanto para la exportación eventual de cueros y sebos de res, como para el consumo interno de: carnes<sup>47</sup>, leche y sus derivados, o como materia prima para las artesanías del cuero (muebles, sillas de montar, rejos, hatillos y demás aparejos elaborados por los artesanos capitalinos); en el Valle del Cauca, al parecer, como apéndice de las zonas mineras del Cauca y el Chocó<sup>48</sup> y sin vinculación efectiva en la exportación; en las Sabanas de Bolívar y Magdalena (incluyendo Guajira) en donde se logró producir algodón, mieles, cacao, palos de tinte y ganadería, eventualmente exportables por su cercanía a las costas y a los puertos, pero en lo fundamental para abastecer las demandas de la región.

- 
- 46 No hacemos relación a "la pequeña producción parcelaria", pues es un campo totalmente oscuro sobre el cual no existe información suficiente, quizá por el énfasis en el régimen hacendario y en las formas precapitalistas de producción; no obstante, esta forma de producción campesina parece haber sido más generalizada de lo que habitualmente se reconoce. Los recientes estudios sobre la Costa Atlántica de Orlando Fals Borda (*Mompox y Loba*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980; *El presidente Nieto*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981), así como las descripciones de Fernando Guillen Martínez (*Op. Cit.*) sobre el altiplano cundiboyacense, ponen de presente que no sólo en Antioquia y Santander se presentó este tipo de tenencia, sino que estuvo presente y con peso relevante en espacios tradicionalmente considerados como de vigencia del régimen típicamente hacendario.
- 47 Es particularmente importante el comercio de carnes de la Sabana de Bogotá hacia la Capital: allí llegaban no solamente las producidas en La Sabana sino incluso en los Valles de Neiva; la familia Lozano, y en especial el primer Marqués de San Jorge, controló en parte el abastecimiento de carnes de Santa Fe de Bogotá con el ganado de su hacienda *Novilleros*; el Marqués como "negociador" en la insurrección comunera, logró incrustar en las *Capitulaciones* una rebaja sustancial sobre el impuesto que se cobraba a las "carnes muertas". Para ampliar sobre este punto ver: García, Antonio. *Los Comuneros. 1781-1981*. Bogotá, Plaza y Janés, 1981. pp. 129-ss. Abella Rodríguez, Arturo. *El florero de Llorente*. Medellín, Bedout, 1968. p. 30.
- 48 Sobre la vinculación de las haciendas caucanas con la zona minera de Popayán y el Chocó ver: Colmenares, Germán. *Op. Cit.*

Los otros productos exportables como la quina, el palo del Brasil, el bálsamo de Tolú, las maderas preciosas no fueron un "cultivo" propiamente dicho, sino más bien una explotación de las selvas que se toman o se dejan al vaivén de una posible demanda interna o externa<sup>49</sup>.

Los procesos de trabajo en la hacienda colonial y en la explotación silvícola tampoco eran similares: la esclavitud, el concierto de indios, las formas múltiples de renta precapitalista y el trabajo relativamente independiente y autónomo estuvieron presentes en la producción agrícola, pero ésta nunca logró constituir el sustrato de las importaciones que en lo fundamental se pagaron con oro en monedas (si no tenemos en cuenta el cuantioso contrabando de oro en polvo y barras<sup>50</sup>); no obstante, la producción agropecuaria si estuvo fuertemente articulada a la produc-

---

49 Sobre la producción agropecuaria de las haciendas de la Costa ver: Fals Borda, Orlando. Mompox y Loba. *Op. Cit.* pp. 93A-ss. El virrey Guirior en su Relación de Mando hace también un sucinto recuento de la producción agrícola y minera de las haciendas costeñas susceptible a ser comercializada. Ver: Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.). *Op. Cit.* pp. 147-ss.

50 El contrabando de oro es una de las quejas reiterativas de los virreyes y los administradores coloniales y a pesar del interés de controlarlo sólo se logró su incremento:

Es cosa constante que la franca navegación del río Atrato y el comercio que por esta vía se ha abierto directamente con Cartagena ha causado la extracción de algunos oros en pasta del Chocó que por esta razón no han entrado a amonedarse en Popayán. . . ("Relación de Mando del Virrey Espeleta". En: Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.). *Op. Cit.* p. 243).

El virrey Mendinueta, trata en su Relación de Mando de tranquilizar al Rey sobre las noticias que éste tenía con relación al incremento del contrabando en la Nueva Granada, y le informa que si bien hubo falsificación de registros y que el contrabando

*sostuvo exclusivamente el consumo que se hizo aquí de géneros y efectos de Europa durante la guerra que España sostuvo con Inglaterra en los años anteriores. . . La Paz ha restablecido la seguridad de la navegación.* (Ibid. pp. 505-ss. Subrayado nuestro).

Don Vicente Restrepo trae con relación al contrabando algunas anotaciones de Don Juan José D'Elhuyar, el Virrey Espeleta y el barón de Humboldt que conocían bien el asunto. D'Elhuyar calcula el contrabando por el río Atrato y el que sale por Tunja a Caracas en dos millones de pesos; Humboldt a su vez dice:

En la Nueva Granada la exportación fraudulenta de oro del Chocó se ha incrementado mucho desde que se declaró libre la navegación del Atrato en vez de llevar el oro en polvo aún en barras por Cali o Mompox a las Casas de Moneda de Santa Fe y Popayán, toman directamente el camino de Cartagena y por título de donde sale para las colonias inglesas. Las bocas del Atrato y del Sinú, donde estuve anclado en el mes de abril de 1801, sirven de depósito a paso de los contrabandistas. (Citado por: Restrepo, Vicente. *Op. Cit.* p. 173).

ción artesanal de productos de consumo inmediato que se ofrecían en los principales mercados de la República, como ocurrió con los cueros (para la fabricación de sillas de montar, sogas, vaquetas y aparejos para los animales de carga) el fique y la nacuma (utilizados para los costales y sombreros), el algodón, los sebos, las mieles (útiles en la destilación de aguardientes), las maderas, los derivados de las carnes y la leche<sup>51</sup> y/o alimentos que por razón del clima, el carácter mismo de la producción o la legislación vigente (rentas estancadas), no se podían producir en los diferentes puntos de la Nueva Granada, tales como: el cacao, el tabaco, la sal, la lana y la harina; otros alimentos denominados de pan coger no fueron objeto de intercambio comercial más allá de los límites cantonales y regionales.

Así, si bien la producción agrícola exportable es poco relevante, no podemos decir lo mismo respecto a la comercialización interna de los productos del sector primario que constituyeron una buena parte de la oferta de bienes en los diferentes mercados locales; la comercialización de los productos de origen agrícola estuvo controlada en lo fundamental por los grandes comerciantes distribuidores que, mediante el cambio de estos productos por plata o por oro, lograron concentrar el dinero necesario para comprar los productos del exterior por las vías legales o por los tortuosos caminos del contrabando; en las zonas no mineras constituyó el mecanismo privilegiado de los comerciantes para garantizar la consecución del oro amonedado para importar y en las provincias mineras (Antioquia principalmente) estos productos internos junto con las mercancías importadas cumplen idéntica función para la recolección del oro en polvo entre los pequeños mineros de la región.

### *Artesanía*

Las zonas artesanales más desarrolladas y aquellas que produjeron para mercados más o menos amplios tenían, como la hacienda colonial y la minería, una gran heterogeneidad.

Algunos centros poblados de Santander —como San Gil, Socorro, Girón y Charalá— produjeron las ropas del país: ruanas, alpargatas, sombreros y comestibles como bocadillos de guayaba y leche<sup>52</sup>. La artesanía

---

51 Sobre las materias primas comercializables que aquí se enumeran ver: Relación de Mando del virrey Guirior. Capítulo sobre "Gobierno y Administración de Justicia". En: Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps). *Op. Cit.* pp. 133–157.

52 Esta zona, además de constituir un núcleo artesanal importante estaba en la vía del viejo camino colonial que comunicaba el Nuevo Reino con la Capitanía Gene-

santandereana fue predominantemente asumida por trabajadores independientes que vendieron sus productos a un comerciante local que los expendía a centros comerciales de mayor complejidad como Bogotá, Mompox, Cartagena, etc., o a comerciantes de esas localidades que les compraban directamente a los artesanos de Santander. Las artesanías que llegaban a Antioquia lo hacían por lo general por la vía de Bogotá—Honda—Nare<sup>53</sup>, o por la vía Mompox, en donde los mineros del nordeste de Antioquia intercambiaban con los comerciantes santandereanos oro por ropas del país y por comestibles, y con otros comerciantes oro por mercancías extranjeras introducidas de contrabando por la vía de Riohacha, Barú y Tolú<sup>54</sup>.

Otro núcleo artesanal importante estaba localizado en Pasto y sus alrededores, más vinculados a los obrajes y al “concierto de indios” que al trabajo independiente, lograron desarrollar una producción artesanal de mucha calidad y complejidad que se distribuyó en las zonas mineras del

---

ral de Venezuela, lo cual les permitió a los comerciantes Socorranos llevar sus lienzos a varios puntos de la Nueva Granada y Venezuela. Ver: Guillen Martínez, Fernando. *Op. Cit.* p. 196. Sobre la actividad artesanal de Santander existen numerosas referencias, baste citar aquí a: de Vargas, Pedro Fermín. *Pensamientos políticos y Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1944. p. 55. Parra, Aquileo. *Memorias*. Bogotá, Editorial Incunables, 1982, pp. 32—ss. Ver también: “Relaciones de Mando del Arzobispo Virrey sobre la necesidad de abrir el camino del Opon para darle salida más expedita a las harinas de Villa de Leyva y la producción artesanal de Santander”. En: Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.). *Op. Cit.* p. 109. Luis Ospina Vásquez cita también algunos textos coloniales en este sentido. *Op. Cit.* pp. 88—ss.

53 La vía de Bogotá—Honda—Nare, constituía el camino por donde transitaba la producción y distribución legal de los productos que llegaban a Antioquia en la colonia tardía. Para ampliar sobre este aspecto ver: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* (Documento Preliminar No. 2). Ver también en *Archivo Histórico de Antioquia*: Tomos: 3302, Doc. 1 y 2; 3303, Doc. 2; 3320, Doc. 3; 3328, Doc. 1, 2, 3; 3333, Doc. 1, 2 y otros.

54 . . . Mompox es igualmente el sitio de distribución de los tejidos de Vélez hacia las zonas mineras de Antioquia y hacia Santa Fe. . . es una plaza importante de comercio, mercado principal para los productos criollos en el norte del país y centro de distribución de la mercancía extranjera que iba para el interior, para el reino, Antioquia y aún Popayán, Quito y a veces hasta el Perú. . . (Ospina Vásquez, Luis. “Industria y protección en Colombia. 1810—1930. Medellín, E. S. F., 1955. p. 25”. Citado por Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* p. 245.

En relación a Mompox como centro distribuidor del contrabando ver: Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* p. 87A.

Cauca y al parecer llegaron a ofrecerse en los mercados de Bogotá y a través de éstos en el Occidente del país.<sup>55</sup>

El eje Bogotá—Tunja tuvo un desarrollo artesanal más complejo y consolidado. Luis Ospina Vásquez citando un texto de origen colonial anota:

De ella [Tunja] hay sacos de harina para Santa Fe y Mariquita, bájase por el río Grande con bizcochos, quesos, jamones, mantas, lienzos, alpargatas, sayal, frisas, frazadas y otras muchas cosas a Mompo, Zaragoza, Remedios, Cáceres, Cartagena, Santa Marta, Tenerife, Antioquia, Gobernación de Popayán, Mérida y otras muchas partes.<sup>56</sup>

Este intercambio comercial de los productos de la región de Tunja se orientaba, como vemos, a las zonas mineras y a los centros comerciales de alguna relevancia, intercambiando mercancías del país por oro y/o por plata, y se acercaron más a los procesos de trabajo predominantes en Pasto que a los de los trabajadores independientes de Santander.

Esta rápida mirada sobre la complejidad de la vida económica colonial nos pone de presente cómo se posibilitó para los criollos ricos condiciones de acumulación de capital—dinero proveniente de diferentes actividades productivas; pero quizá, la actividad donde la acumulación pudo ser mayor en tanto que constituyó el elemento catalizador de la riqueza, fue el comercio; acumulación que toma la forma de capital mercantil especulativo y que logra articular las otras actividades a su relativo control a través del dinero metálico.

### Comercio

Ann Twinam<sup>57</sup>, señala para el caso de Antioquia dos tipos de comerciantes: aquel que compraba mercancías importadas (españolas) en las costas con oro quintado y amonedado y del Reino en Santa Fe de Bogotá, Quito y Popayán; y de otra parte, los distribuidores en los pequeños mercados locales que se abastecían en lo fundamental de los grandes; es decir,

---

55 Sobre el carácter artesanal de Pasto en la colonia tardía ver: Ospina Vásquez, Luis. *Op. Cit.* pp. 103—104.

56 *Ibid.* p. 91.

57 Twinam, Ann. "Comercio y comerciantes". En: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES) [Ed.]. *Memoria del simposio, Los estudios regionales en Colombia; el caso de Antioquia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1982. pp. 115—137.

señala las diferencias entre un comercio interno de distribución local y un comercio externo a mayor escala pero fundamentado en la importación.

Si se mira el problema mercantil a nivel global, podemos ver por lo expuesto más atrás que el comercio interno, o mejor, aquel que ofrece mercaderías producidas en el Nuevo Reino de Granada, tuvo también características de gran comercio distribuidor y que la particularidad de los centros productores y consumidores así como la heterogeneidad económica, posibilitaron el desarrollo de algunos núcleos comerciales que coincidieron con las sedes de la administración colonial y fueron verdaderos centros mercantiles en los cuales se concentró tanto la distribución de mercancías importadas como las producidas en el país; centros comerciales aparentemente autónomos e independientes pero articulados por el complejo mecanismo del mercado del dinero metálico. Al parecer el primer centro distribuidor en el Oriente del Virreinato fue Santa Fe de Bogotá, sede a la vez de la administración colonial, de la Real Audiencia y el arzobispado; Don Miguel Samper, refiriéndose al carácter centralista de la administración virreinal, señala cómo los géneros importados debían llegar a Bogotá para de allí ser distribuidos al resto del territorio y cómo el oro y la plata debían también revertir a la Casa de Moneda para ser amonedado y quintado "como pasaporte indispensable para el viaje a España"<sup>58</sup>

A su vez Santa Fe de Bogotá era un centro de consumo importante, pues era la residencia de un

numeroso tren de empleados civiles y militares, de aspirantes, de cesantes, de pensionados, de abogados, de clientes y de aventureros de toda especie. . . [además], desde muy temprano Bogotá se vio provista de talleres de sastrería, zapatería, talabartería, herrería y otros de esta naturaleza, que servían a las necesidades, no sólo de la ciudad, sino de la mayor parte del virreinato.<sup>59</sup>

Las artesanías producidas en el eje de Bogotá—Tunja llegaban en busca de mercados a la Capital, lo mismo que las de Santander; sin temor a equivocación puede afirmarse que Bogotá fue el centro de acopio y distribución de mercancías extranjeras y nacionales más importantes del Oriente del país y dada la localización de la Casa de La Moneda, los comerciantes de otras provincias, como el caso de Antioquia, se veían obligados a llevar su oro a Bogotá en donde a la vez podían abastecerse de un sinnú-

58 Samper, Miguel. *Op. Cit.* p. 52.

59 *Ibid.* p. 23.

mero de artículos de todo orden a través del intercambio (oro por mercancías u oro por plata); así los comerciantes bogotanos lograron asegurar en parte el dinero metálico necesario para la importación. No obstante, Bogotá estaba lejos de constituir el único centro mercantil y es discutible también que fuera el más importante; existieron otros centros comerciales "naturalmente" situados en las costas, principalmente la Atlántica, en tanto que sitios de llegada de los galeones españoles: Panamá, Cartagena y Santa Marta fueron sedes de casas comerciales que compraban mercancías extranjeras a los escasos barcos que llegaban a las costas y las vendían a los comerciantes del interior, intercambiándolas en lo fundamental por oro amonedado. Su papel de intermediarios y grandes distribuidores les permitió el acceso al oro en una zona no minera.

Los puertos del Océano Pacífico tuvieron un menor desarrollo en tanto que el comercio metropolitano se hizo en lo fundamental por el Océano Atlántico; no obstante, Colón, Barbacoas y Buenaventura fueron centros importantes de intercambio mercantil (oro-plata-mercancías) con Ecuador y Perú<sup>60</sup>.

A lo largo del río Magdalena, única vía de entrada al interior del país, se desarrollaron algunos núcleos de importancia: En el bajo Magdalena, Mompo y Tenerife a donde confluían los productos agrícolas y artesanales de la gobernación de Cartagena y en donde distribuían sus productos los artesanos de Mompo y concurrían eventualmente los comerciantes de Santander (que no iban a Bogotá) siguiendo la difícil vía del Carare<sup>61</sup>, y por supuesto los rescatantes del Nordeste de Antioquia que se conver-

60 Sobre este aspecto dice Alfredo Figueroa:

Un intenso tráfico de productos existe entre Panamá y los puertos colombianos del Mar del Sur (Buenaventura y Tumaco). . . En lo tocante al Puerto de Buenaventura su comercio no estaba ayuno de cierta importancia: importa sal, cebollana y ajo —provenientes de Pasto—, sombreros de paja y hamacas. Exporta oro, tafia, azúcar y tabaco. Los tejidos ingleses venidos de Panamá se encaminan hacia Cali, Popayán y Bogotá. El oro y las materias primas del Chocó son conducidas para Inglaterra. . . (Figueroa Navarro, Alfredo. *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano. 1821-1903*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980. pp. 41-42).

61 La vía del Carare, o el Opón, hacia el río Magdalena fue el viejo anhelo de las denominadas provincias del Norte (Boyacá y Santander) como forma de sacudirse el control que sobre ellos ejercían los comerciantes de Santa Fe; ya el virrey Caballero y Góngora había explorado la vía del Opón y propuesto a las autoridades españolas la construcción de este camino. (Ver Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.) *Op. Cit.* p. 241). en los albores de la república, los comerciantes santandereanos impulsan esta vía y construyen un comercio con grandes dificultades, pero lograron sacar por él mercancías hacia Mompo y Magangué (Ver: Parra, Aquileo. *Memorias*. Bogotá, Editorial Incunables, 1982. pp. 21-57). Al finalizar

tían en los demandantes más apetecidos en tanto que ofrecían oro en cambio de productos (oro en polvo y en barras); éste servía indistintamente para los agentes del contrabando o para los comerciantes legales que lo hacían amonedar en Bogotá<sup>62</sup>, aunque la circulación interna del oro entre una provincia y otra estaba prohibida y estos comerciantes tenían que justificar su posesión de oro en polvo. Sus transacciones fueron posibles por pertenecer Zaragoza y su jurisdicción a las Cajas Reales de Mompo, en donde el oro debía fundirse y quintarse.

En el alto Magdalena, los centros mercantiles relevantes fueron Mariquita, Honda y Neiva. Los dos primeros como puertos de entrada y de salida para el comercio de Bogotá y para la producción de las laderas de la Cordillera Oriental, el tercero con idéntica función hacia Popayán siguiendo la vía de La Plata<sup>63</sup>.

---

el siglo XIX el empeño de los liberales radicales para construir el ferrocarril del Norte, que dejaría al margen el viejo camino a Honda, fue uno de los motivos que indujeron a los comerciantes liberales bogotanos como Salvador Camacho Roldán y los hermanos Samper (José María y Miguel), con grandes intereses económicos en esta zona, a abandonar los radicales e impulsar la candidatura de Rafael Núñez en 1875.

- 62 La importancia del comercio de Antioquia con Mompo en la colonia tardía queda expresada en esta cita de Vicente Restrepo:

Estos derechos de quintos equivalen a un producto anual de 4.377 libras de oro (producidos en Antioquia), de los cuales fueron quintados en Antioquia 2.617 y 1.760 en Mompo. . . Según una relación del capitán de Guerra Don Estanislao Bueta Lorenzana del 10 de junio de 1806 al 30 de octubre de 1807 sacaron de Zaragoza únicamente por Mompo 274.000 castellanos, 4 tomines de oro. (Restrepo, Vicente. *Op. Cit.* p. 61).

Téngase presente que este es sólo el que paga quintos, siendo la parte del contrabando al parecer mayor.

- 63 La importancia del comercio de Neiva no se reducía a construir el camino de entrada del río Magdalena hacia Popayán; fue también una zona rica productora de cacao y ganadería cuyos productos llegaron hasta Bogotá. Ver a este respecto la polémica entablada por el proceso del "abasto de las carnes a las ciudades" entre los Caicedos y los Lozanos:

La provincia de Neiva, propiedad de unas cuantas poderosas familias como los Caicedos fue tempranamente dedicada a la ganadería extensiva. . . Los Lozanos y los Caicedos son los amos del mercado de carnes en las zonas más pobladas del país. . . "En 1758 se oponía como procurador de Santa Fe [Don Jorge Tadeo Lozano] al traslado de ganados de Neiva, La Plata y Timaná a Popayán porque perjudicaba el abasto de carnes para Bogotá; los abastecedores de fuera estaban obligados por escritura a poner en las dehesas cierta cantidad de novillos. . ." (Abella Rodríguez, Arturo. *El florero de Llorente*. Medellín, Editorial Bedout, 1968. p. 30. Citado por: Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* p. 164).

Ver también: Restrepo Sáenz, José María. *Gobernadores y próceres de Neiva*. Bogotá. Editorial A. B. C., 1941.

Honda y Mariquita fueron centros de acopio y distribución para otras regiones de ropas de Bogotá, mieles, tabaco, subproductos de la ganadería producidos en las estribaciones de la cordillera y en los llanos del Tolima, así como de mercaderías extranjeras entradas por el río Magdalena. Allí acudían compradores del Oriente del país y también los comerciantes antioqueños para abastecerse de tabaco, ropas de Bogotá, lienzos vastos, sombreros de Santander y también de mercancías importadas<sup>64</sup>.

A más de Bogotá y los núcleos poblacionales vinculados directamente con las vías naturales del comercio, es necesario mencionar otros centros comerciales importantes: Popayán que era en el Sur la réplica de Bogotá: sede de la administración colonial y religiosa, centro de acopio y amonedación del oro del Chocó<sup>65</sup> y del Cauca así como distribución de los productos artesanales y agrícolas de la meseta de Pasto, el Valle del Cauca e incluso de las ropas de Quito<sup>66</sup>; la Villa del Rosario de Cúcuta como centro de un activo comercio de cacao y ganados con la Capitanía General de Venezuela<sup>67</sup>; en menor escala: Santa Fe de Antioquia, Rionegro y Medellín como resultado del tipo predominante de la pequeña y mediana minería independiente y del papel de los rescatantes de oro tanto en

64 Con relación a la importancia de Honda y Mariquita como centros de acopio y distribución de productos varios, ver: Camacho Roldán, Salvador. *Op. Cit.* Caps. III, VIII; Samper, José María. *Historia de un alma*. Medellín, Editorial Bedout, 1971; Galindo, Aníbal. *Recuerdos históricos. 1840-1895*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983.

65 La Casa de Moneda de Popayán fue fundada por Cédula Real del 15 de Agosto de 1749, mediante la cual

se concedió a don Pedro Agustín de Valencia la facultad de establecerla. . . Inmediatamente fue instaurado un ruidoso pleito por el concesionario de Bogotá que duró muchísimos años hasta que fue incorporada a la Corona en 1770 para resarcir a don Pedro Agustín de Valencia de las pérdidas ocasionadas por esta incorporación se le nombró tesorero de por vida con dos mil pesos de sueldo, posteriormente se le asignó a él y sus descendientes por medio de mayorazgo y juró de heredar cinco mil pesos anuales. . . y el título de Conde de Casa Valencia. . . Su familia aún goza de esta pensión en 1859. (Restrepo, José Manuel. *Op. Cit.* p. 4).

66 Sobre la actividad mercantil de Popayán y su importancia como centro de acopio y distribución, ver: Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura [Biblioteca Básica Colombiana], 1978. pp. 24-ss; Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista. 1680-1800*. Bogotá, La Carreta - Inéditos Ltda. 1979. pp. 237-ss.

67 La exportación de ganados vivos, de caballos, de mulas, de carne, de sebo y de cueros hacían en gran parte la prosperidad de Venezuela y del norte de la Nueva Granada; el resto se consumía en el país. (Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución en Colombia. Op. Cit.* Vol. 1. p. 25).

la comercialización del oro como en la distribución de ropas, cacao, tabaco y otros productos traídos del Oriente —vía Bogotá—; del Norte —vía Mompox—; del Sur —vía Honda—, así como de mercancías extranjeras compradas en las costas con oro quintado y amonedado o entradas por las vías del contrabando (Mompox y el río Atrato principalmente).

Así, el comercio de distribución de productos internos tuvo en el período colonial una importancia mayor de la que generalmente se le atribuye: jugó un papel básico en la acumulación interna de capital—dinero, en el desarrollo de la actividad mercantil y, lo que es más importante aún, se articuló orgánicamente a la importación, dada la doble función del oro como medio de circulación interna y externa y como mercancía exportable. Pero el comercio interno de productos agrícolas comerciabilizables provenientes tanto de la hacienda como de la pequeña producción y de productos artesanales y/o manufactureros se articula en forma diferente en las provincias mineras y en las que no cuentan con este recurso natural.

Para las provincias mineras (Antioquia, Cauca y Chocó principalmente) el comercio de productos internos funciona:

— Como medio de responder a las demandas de mercancías del país, que la región no produce y que no está dentro de la oferta de las mercancías que España, Jamaica o Inglaterra envían a las colonias. En lo fundamental se trata de productos como el tabaco, el cacao, “los lienzos vastos”, “las ropas de Pasto y de Quito”, “las ruanas de Bogotá”, demandadas estas últimas por *el común* que no puede acceder a los géneros de Castilla por sus altos costos.

— Como medio de apropiación del numerario de plata que las regiones mineras requieren para los pequeños cambios y exigen para los pagos al Estado de los múltiples impuestos vigentes, excepto los quintos que se pagaban directamente en oro. Este proceso se impone en Antioquia y Chocó más tarde; aunque a finales del siglo XVIII se trata de volver obligatoria la circulación de la moneda de plata, hasta muy entrado el siglo XIX es el oro en polvo quien circula en los distritos mineros.

— Y como medio de recolección del oro en polvo entre los mazamoreros y pequeños mineros, principalmente en Antioquia.

Para las provincias no mineras (fundamentalmente las del “Nuevo Reino”<sup>68</sup>, Cundinamarca, Boyacá, Santander) el comercio de productos internos funcionó:

68 El nombre de “Nuevo Reino” corresponde a la división político-administrativa colonial que comprende al vasto territorio de la actual República de Colombia, incluido Panamá, el cual era administrado por un Virrey; no obstante, en el habla

— Como mecanismo de consecución de las monedas de oro para pagar las importaciones.

— Como mecanismo de distribución de las materias primas utilizadas en los centros artesanales, como los cueros, las mieles, los subproductos de la carne y la leche, el algodón, la lana, las maderas, etc.

— Y como mecanismo de distribución de los productos artesanales y de alguna producción primaria que por sus características no se produce en todos los climas y en todas las latitudes, como el cacao, o cuando se trata de productos gravados por el estanco como el tabaco, la sal y el aguardiente.

Así, el comercio de productos internos y de importación están articulados a través del oro, pero dada la doble función de éste (como moneda y mercancía exportable) esta articulación es esencialmente diferente en las distintas provincias, lo cual conduce a generar mercados regionales distintos con particularidades y perfiles muy definidos pero atados por la relación oro—plata—mercancías; una misma relación que se anuda en forma diferente y produce efectos distintos, manifestación esta última de la heterogeneidad productiva —herencia colonial—.

Las características específicas del desarrollo comercial en la Nueva Granada permiten pensar que de este estamento que hemos denominado los *criollos ricos* quizá los que pudieron acumular una mayor cantidad de capital—dinero, pese a la pobreza general reinante, fueron los comerciantes; y no todos, sino en lo fundamental aquellos que controlaron directa o indirectamente la moneda metálica —el oro amonedado— que fue el medio principal de pago de las importaciones y de las grandes transacciones del comercio interno.

---

popular el “Nuevo Reino” tenía una acepción diferente: se designaba con este nombre únicamente las provincias del Oriente (Cundinamarca, Boyacá y parte de Santander) señalando en esta forma una especie de estatus diferencial ganado por esas regiones a causa de estar allí la residencia de la administración virreinal y del tren de la burocracia civil, militar y religiosa de la colonia.

En Antioquia se hablaba de “mercancías del Reino” para designar aquellos artículos que se traían de esas provincias y de “viajes al Reino” cuando se encaminaban a Santa Fe de Bogotá; así, las divisiones administrativas del virreinato no correspondían a las nociones de pertenencia y al arraigo cultural de los diferentes pueblos históricos.

Todavía hoy se conserva en el habla popular la denominación de “reinosos” para los habitantes de estas regiones.

Queremos llamar la atención sobre este aspecto: no es solamente una acumulación de capital—dinero por la vía clásica, lo novedoso del proceso consiste precisamente en que el principal producto de exportación, el oro amonedado, es a su vez el principal vehículo de los cambios internos; al exterior funciona como oro: al comerciante metropolitano o al pirata inglés u holandés le interesa como metal, por su valor intrínseco, independientemente de su forma, denominación o tipo de acuñación; para el vendedor criollo, que compra con dinero sus mercancías, es ante todo moneda; lo interesante del asunto está en que el control de la moneda de oro no residió únicamente en aquellos que tenían un acceso directo a la minería (casos de los comerciantes y mineros caucanos y antioqueños), sino que a través del proceso mercantil de compra—venta de productos del país y distribución de los importados, así como de la centralización que el Virreinato le dio a las Casas de la Moneda como forma de control sobre los metales preciosos, el oro—mercancía y el oro—moneda fluyeron por circuitos muy complejos y por muchas manos antes de ser enviado al exterior y posibilitar la vigencia de formas especulativas que contribuyen a concentrar la riqueza.

Este proceso especulativo se presenta debido a la escasez o a la relativa abundancia de moneda de oro y/o moneda de plata en los distintos mercados regionales del Virreinato y los requerimientos específicos de cada tipo de mercado. En muchas oportunidades las monedas se cambiaron “con premio” o con descuento, es decir con un valor superior o inferior a su denominación.

De allí que en las provincias mineras se cotice por lo general más alta la plata que en las no mineras, igual cosa ocurre con el oro en las provincias no mineras; así resulta negocio comprar mercancías con oro fuera de Antioquia y venderlas por plata con lo cual se obtiene una ganancia con el traslado de metálico de una región a otra.

Así el comercio interno—externo y el control sobre el oro como principal producto de exportación, permiten asumir que si bien existieron varias vías de acumulación previa de capital en la colonia tardía: la vía de la tierra, de la minería, de la producción artesanal, del comercio interno—externo; esta última funcionó como catalizador de la riqueza.

Ahora bien, el capital mercantil especulativo no sólo constituye el sector más dinámico de la economía sino que se convierte en el eje articulador de las demás actividades productivas que se desarrollan en los diferentes espacios virreinales generando una suerte de red de relaciones de mercado fraccionada y discontinua que se nuclea en torno a una pluralidad de cen-

tros comerciales aparentemente autónomos; mercados regionales en donde la relación monetaria, pese a existir una legislación única en este aspecto, anuda en forma diferente el oro — la plata — las mercancías.

### *Expresiones de la heterogeneidad económica en el espacio económico interno*

La heterogeneidad económica de la Nueva Granada resultante de la aplicación tricentenaria de una política colonial de restricciones generalizadas e inespecíficas y la incursión de la Nueva Granada en el comercio exterior en formación, como país comprador que paga sus importaciones con dinero metálico (oro) se expresa en:

— La fragmentación del espacio económico interno y la formación de una pluralidad de centros mercantiles dispersos y relativamente autónomos que tímidamente van configurando regiones, pero regiones articuladas débil y conflictivamente por la relación oro—plata—mercancías.

— La pluralidad de vías en el proceso interno de acumulación de capital—dinero catalizados en torno a la forma de capital mercantil especulativo.

— La divergencia de intereses entre los *criollos ricos* proveniente de la diversidad de actividades productivas y de procesos de trabajo así como de la lucha por el control del dinero metálico, principal producto de exportación y único recurso de inserción en el comercio internacional en expansión.

## II. FRAGMENTACION POLITICA

### 1. Etnia. Pueblo. Nación

La heterogeneidad económica del Virreinato y la presencia de una pluralidad de procesos de trabajo en las diferentes actividades productivas desigualmente presentes en los espacios económicos, evidentemente suponen condiciones diferenciales en el desarrollo de la vida material de los agentes que permiten la formación de prácticas sociales, de relaciones de poder y dominación, de “sentidos comunes”<sup>69</sup> diferentes y a veces

69 Utilizamos aquí el concepto Gramsciano de sentido común, entendido como “los caracteres difusos dispersos de un pensamiento genérico de cierta época y de cierto ambiente popular”. El sentido común sería entonces como una amal-

antagónicos expresándose en una diferenciación socio-cultural que fractura aún más el espacio territorial interno.

La fragmentación socio-cultural, que tiene su fundamento material en la heterogeneidad económica, no se agota totalmente allí ni es un reflejo en el sentido estricto de las condiciones de la producción; esta fragmentación socio-cultural se refuerza con la presencia de etnias distintas y desigualmente presentes en el territorio interno<sup>70</sup>. Con su mayor o menor capacidad de resistencia a la absorción por parte de la etnia dominante, la etnia blanca católica y de lengua castellana<sup>71</sup>, con los aportes de las "culturas dominadas"<sup>72</sup> a las rutinas de la producción<sup>73</sup>, la lengua, la coti-

---

gama de diversas ideologías tradicionales y de la ideología de la clase dirigente. Es relevante para Gramsci el papel de la religión en la conformación del sentido común así como la influencia de la tradición histórica, la cultura popular y del folklor

su rasgo más fundamental y más característico es el de ser una concepción disgregada, incoherente, incongruente conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía es (Gramsci, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de la Benedetto Croce*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1971. pp. 9, 125, 126).

- 70 El concepto de etnia recubre el concepto de raza y lo trasciende; no se trata sólo del color de la piel y el fenotipo característico de una determinada raza humana, apunta más bien a características culturales, lingüísticas, sociales e históricas de un determinado grupo humano; en este sentido señalamos en la Nueva Granada sus troncos étnicos diferentes: La etnia blanca europea, la etnia negra africana y la etnia indígena.

Para ampliar sobre la distribución interna de estos grupos étnicos en la Nueva Granada ver: Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* y Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* Cap. V: "Tierra, demografía y prestigio" y Silvestre, Francisco. *Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia [Biblioteca de cultura colombiana], 1950.

- 71 Señalamos como la etnia dominante a la etnia blanca europea, no en el sentido del resultado del mestizaje, sino como políticamente dominante; aquella que mediante un complejo proceso de sujeción que combina magistralmente la violencia y el consenso logra unificar la heterogénea población del Virreinato en torno a su cultura, su religión, su tradición, su derecho y su lengua; proceso que se conoce como la instauración del mundo colonial.
- 72 Para ampliar sobre las culturas dominadas y sus aportes a la formación de las naciones en América Latina ver: Roa Bastos, Augusto. *Las culturas condenadas*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

Para el caso de Colombia, es relativamente poco lo que se ha hecho en este sentido, salvo si excluimos los múltiples textos etnográficos realizados por los antropólogos en nuestro país, que apuntan más a descripciones que a análisis sobre los aportes de la etnia indígena o negra a la configuración de la nación moderna. Los tex-

dianidad, en fin, con las condiciones favorables y/o desfavorables con las cuales se cuenta para constituir la nación moderna.

Pese a la dominación colonial española que enfatizó en la formación de un pueblo que compartiera con la metrópoli los rasgos generales de la cultura castellana, de la administración política y de las prácticas sociales, la heterogeneidad de los procesos de trabajo, unida a la desigual distribución de las etnias denominadas y a sus aportes diferenciales de complementación y/o antagonismo en los diferentes campos de la vida social, dieron como resultado la formación de varios "pueblos históricos" —y no de uno solo como se propuso la dominación española— que vivieron la relación con los otros hombres y con la naturaleza de una manera distinta. Para la colonia tardía y el momento de la independencia no podemos hablar propiamente de una estructura cultural triétnica con lenguas, cultos y tradiciones<sup>74</sup> como entes diferenciados y particularizados, pues el amplio mestizaje que caracteriza la colonización española en América había logrado en buena parte generar un "vasallo libre" —mulato, mestizo o predominantemente blanco— y había logrado en buena parte disolver las prácticas culturales de las etnias denominadas (negra e india)<sup>75</sup> pero este

tos de Manuel Zapata Olivella tratan sobre el aporte negro a cultura y en el ámbito del derecho está el texto de Mario Arango, Jaramillo. *Ancestro afro-indígena de las instituciones colombianas*. Bogotá, Ediciones Bochica. 1972.

73 Para ampliar sobre los aportes indígenas y negros a la práctica del mazamorreo en Antioquia ver: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* (Documento Preliminar No. 2).

74 ... en el territorio actual de Colombia, el mestizaje con diferencias regionales, desde luego, se dio con cierta celeridad. El proceso fue facilitado por la poca densidad demográfica y cultural de sus poblaciones prehispánicas o, si se quiere, por la rapidez con que fueron destruidos y dominados. Un hecho muy característico de la historia social del Nuevo Reino es que a fines del siglo XVIII las lenguas indígenas habían prácticamente desaparecido en la región central del territorio, inclusive el más denso de los grupos —el Chibcha—: para esa fecha puede considerarse que la población indígena subsistente hablaba el español y practicaba la religión católica. (Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* p. 169).

75 Queremos enfatizar aquí no en el resultado social ocurrido por el mestizaje, sino más bien en la disgregación de los grupos étnicos, indígenas y negros que al romper los lazos con su comunidad ancestral pierden también su arraigo cultural descorporatizando la comunidad original y dando paso a la formación de la "sociedad civil" sometida a otra lengua, otra cultura, otra religión y otro derecho. Simón Bolívar en la *Carta de Jamaica* expresó magistralmente la concreción de este proceso.

No somos ni indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma: siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disfrutar estos a los del país y mantenernos contra la invasión de los invasores. (Bolívar, Simón. "La carta de Jamaica". En: *Itinerario documental de Simón Bolívar*. Caracas, Presidencia de la República, 1970. pp. 115-ss).

proceso no dio como resultado la formación de un pueblo, de una nación que pretendiera autodeterminarse y crear su propio Estado sino, por el contrario, de varios "pueblos históricos" que se identificaban con su región geográfica y que estaban separados por relaciones de poder y prácticas sociales distintas y por historias particularmente vividas, que los llevaban a plantearse la autonomía política o la fragmentación total en la creación del nuevo Estado.

Estos "pueblos históricos" se conciben como los "productos sociales" que anudan e imbrican en un mismo espacio las

cualidades heredadas y tienen culturas transmitidas, producidas por los antepasados de cada compatriota en una interacción constante con los demás ciudadanos y este es en sí mismo un producto social. . . en sus cualidades individuales han heredado los efectos selectivos de la lucha para la existencia de hombres que viven en colectividad. <sup>76</sup>

Así, para la colonia tardía, la estructura triétnica de la conquista ha dado paso a la formación de "pueblos históricos" diferentes en los cuales las matrices étnicas (afroamericana, indoamericana y europeoamericana) se anudan de manera distinta y sus relaciones de conflicto, lucha y complementación —o mejor aún la historia vivida colectivamente por cada pueblo— han cristalizado en prácticas sociales diferentes, en relaciones de poder agenciadas mediante mecanismos muy diversos, en "mentalidades" o "sentidos comunes" que poco o nada tienen de similar. Estas anudaciones cristalizan en regionalidades que si bien se plantean su tránsito hacia la nación y autodeterminación, están profundamente escindidas y diferenciadas en aquellos aspectos que tienen que ver con la generación del Estado y la nación moderna<sup>77</sup>, en la forma particular de ejercer el control sobre

76 Bauer, Otto. "El concepto de nación". En: Marx, Karl et al. *Op. Cit.* p. 109. Utilizamos aquí el concepto de "pueblo histórico" aportado por Otto Bauer que enfatiza en la interrelación de agentes sociales, sus luchas y contradicciones fundamentales, la historia colectivamente vivida como elemento constitutivo de los pueblos históricos. Para ampliar sobre este respecto ver: Bauer, Otto. "El concepto de Nación" y "Socialismo y el principio de nacionalidad". En: *Ibid.* p. 109.

77 . . . el fenómeno social del "regionalismo" aparece como una constante histórica desde el momento en que se inicia la emancipación, con profundas raigambres sociológicas, históricas y geográficas. Es un fenómeno que se registra en todas las colonias americanas y que entraña la esencia misma del nacionalismo americano; pues debemos aceptar que las naciones tienen bases profundas en las regiones; los individuos no son directamente nacionales, sino que su modo de pertenencia a la nación es regional. Paraguay, Uruguay y parte de Bolivia —que pertenecieron al virreinato del Río de La Plata— por los sentimientos regionales surgieron al nacionalismo; en la misma forma ocurrió con el surgimiento de las nacionalidades en Centro América. En la Nueva Granada, como en otros lugares de Hispanoamérica, los sentimientos regionalistas aparecieron desbordantes en la coyuntu-

el proceso productivo general, la apropiación de la tierra, el control sobre la mano de obra, el régimen político, etc.

La presencia de población indígena sometida tempranamente y articulada orgánicamente al mundo colonial en el altiplano cundiboyacense, en Nariño y Cauca<sup>78</sup>; los núcleos de población esclava concentrados en el

---

ra revolucionaria de la emancipación. Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare, presentaron un proceso de desenvolvimiento como entidades autónomas, con manifestaciones de localismo muy arraigado y entrañable en la esencia misma de las regiones. (Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983. pp. 41-42).

- 78 Sobre la población indígena y su articulación temprana y persistente al proceso de producción en la colonia ver: Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los Chibchas a la colonia y la república*. Bogotá, Ediciones Internacionales, 1978. González, Margarita. *Ensayos de Historia Colombiana*. Bogotá, Editorial La Carreta, 1977. Colmenares, Germán; González, Margarita y Fajardo, Darío. *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia*. Bogotá, Universidad de Los Andes, 1977.

Evidentemente el sometimiento de la población indígena a los procesos productivos coloniales se realizó en todos los ámbitos del Virreinato y en todos los lugares se presentan mitas, encomiendas, resguardos, "parcialidades", "reducciones" y "pagos" de distintos indios a la Corona; lo interesante está en que en el altiplano cundiboyacense, en Nariño y Cauca se articuló la comunidad ancestral como tal a la producción y los procesos de descomposición y descorporativización fueron más tardíos que en otros lugares, lo cual le permitió al indígena mantener por más tiempo lazos culturales e históricos con su comunidad.

En Antioquia no fue posible instaurar la articulación orgánica de la comunidad indígena a la producción; si el indio se vinculó lo hizo más como "vasallo del Rey" y no como miembro de una comunidad sometida a la encomienda o a la mita; o, por el contrario, tomó la vía de los montes, totalmente alejado de las zonas de colonización y por lo tanto sin confrontación ninguna con otras formas culturales distintas.

Según una encuesta realizada por el virrey Antonio Amar y Borbón en 1807 en el Virreinato para establecer el número de encomiendas vigentes a la fecha, resultó que sólo en el altiplano cundiboyacense y en el Cauca existían encomiendas pero bastante descompuestas y en franca desaparición. Hernández Rodríguez, Guillermo. *Op. Cit.* pp. 263-264.

Para el caso de Antioquia, el visitador Juan Antonio Mon y Velarde informa en 1788 que en Antioquia

no hay constancia del número de encomiendas ni de sus tasas, cuyo desorden dura hasta el día de hoy, habiendo pasado muchos días sin que se haya verificado matrícula ni padrón formal de los indios de cada pueblos, ni asiento que acredite cuantos sean estos. . . (Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. II, p. 286).

Occidente del país y en las costas, organizados en Palenques en Bolívar y el Chocó, huídos y enmontados pero autónomos y solitarios en Antioquia, atados bajo el yugo de la esclavitud en el Cauca<sup>79</sup>, la más rápida absorción y dispersión de las etnias dominadas —con regiones enteras controladas por indios rebeldes y no “reducidos” en varios puntos de todas las provincias— produjeron una tal anudación de prácticas culturales que alcanzaron a incrustarse en las diferentes manifestaciones de la vida cotidiana, en las tareas de la producción, en la forma particular de asumir las relaciones sociales en el más amplio sentido del término.

---

Informa también el Visitador que

se ignora quién y por qué se han enajenado las tierras de los indios en que hoy se hallan establecidas poblaciones de libres como sucede en San Jerónimo de Los Cedros y Santa Lucía. (*Ibid.* p. 286).

Es decir, el indio ha ido perdiendo en Antioquia su carácter “público” y su vinculación a su comunidad ancestral, además aparece como vasallo del “Rey” absorbido y sometido en la producción y en la cultura a la etnia blanca.

- 79 Con relación a la etnia negra ocurre algo similar a lo que pasó con la indígena: si bien la presencia de población negra esclava está en muchos lugares del Virreinato y no únicamente en el Occidente y las costas como se pensó inicialmente (ver Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* pp. 21—ss.). Su articulación al mundo colonial fue diferente: los procesos esclavistas clásicos se fortalecieron más en el Cauca. En la Costa Atlántica se presenta en una forma más madura el palenque que define Jaime Jaramillo Uribe como

una agrupación de esclavos cimarrones más o menos permanentes. . . [que] elegían sus propias autoridades, realizaban sus fiestas, organizaban el culto religioso y tenían sus cabillos. (*Ibid.* p. 60).

Pero el cimarronaje, que sí se presentó prácticamente en todas las zonas donde hubo esclavitud, no desembocó necesariamente en el palenque —conceptos que parece confundir Jaramillo Uribe— y que es necesario diferenciar para determinar la mayor o menor resistencia a la absorción de las diferentes etnias. En Antioquia, donde el carácter mismo del mazamorreo determina una población móvil y transhumante, el negro cimarrón no se asienta ni forma palenques permanentes; por el contrario: reconoce los aluviones, fijando residencia temporal con su grupo familiar restringido y no logra construir una comunidad estable que permitiera la conformación de un verdadero palenque que preservara mínimamente los valores culturales de su etnia. Los ejemplos que trae Jaramillo Uribe sobre palenques en Antioquia apuntan más al cimarronaje, y a un cierto cimarronaje “permisivo” por parte de las autoridades que parecen estar más interesadas en propiciar el trabajo independiente que el esclavista. La información que trae el autor citado hace relación a la queja de un propietario de esclavos a la Real Audiencia de Bogotá en donde informa sobre la huída de varios de sus esclavos y el robo de sus caudales por éstos, así como el comportamiento de las autoridades locales que no sólo no los persiguieron sino que les dieron armas y embarcaciones para huir. *Ibid.* p. 66.

La pluralidad en los procesos de trabajo evidentemente acusaba diferencias regionales muy marcadas que acentuaban la condición discriminatoria hacia *el común* y planteaban el desarrollo de las relaciones sociales en espacios distintos. En aquellos espacios regionales donde lo fundamental de la producción se sustentaba sobre procesos de trabajo "atados" —como la esclavitud, el concierto de indios y las múltiples formas del terrazgo y la aparcería—, las relaciones jerárquicas y verticalistas fueron quizá la única forma de controlar políticamente a los negros, los indios, los mulatos y los "bayos"; por el contrario, en aquellas regiones donde la producción se sustenta sobre formas relativamente autónomas del trabajo<sup>80</sup> y donde no existen, o se tornan totalmente irrelevantes, mecanismos extraeconómicos que obliguen a los agentes sociales a entregar el producto de su trabajo, las relaciones jerárquicas y verticalistas no tienen espacio para su desarrollo y es necesario apelar a otras formas, posiblemente con resultados similares a la primera, pero sustentados sobre procesos más integrativos que jerárquicos. No es que los criollos ricos en Antioquia y Santander poseyeran en principio una "mentalidad" más democrática e igualitaria; posiblemente fueron tan oligárquicos y discriminatorios como sus iguales en otras regio-

---

80 Como regiones en donde predominan las formas relativamente autónomas e independientes del trabajo hemos caracterizado a Antioquia y Santander principalmente (ver parte primera de este ensayo). Javier Ocampo López, dice refiriéndose en este aspecto a Santander:

En la zona Nororiental, representada en el eje de Pamplona y Socorro, se manifiesta un área mercantil de pequeños artesanos y comerciantes en su mayoría blancos y mestizos, pues el impacto de la conquista destruyó la mayor parte de la población aborigen de los Guanes y Chítaros. En esta área Nororiental se concentró una intensa vida urbana y un relativo desarrollo económico, desde el punto de vista artesanal y comercial y en especial de la agricultura; Basilio Vicente de Oviedo en su obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, expone que el Socorro se caracteriza por su comercio de variados géneros del país, lienzos, pabellones, mantas, paños, sobrecamas, listados y por la producción de todos los frutos de tierra caliente: caña dulce, plátano, maíz, yuca, algodón y muchos frutos. . . San Gil. . . se destaca por el comercio de los tejidos de algodón y la producción del tabaco; Pamplona en la misma forma se caracteriza por el comercio y la abundancia agrícola. . . (Ocampo López, Javier. *Op. Cit.* p. 71).

Con relación a Antioquia, Alvaro López Toro dice lo siguiente:

Desde la segunda mitad del Siglo XVII comienza a presentarse en Antioquia el fenómeno del pequeño minero, del barequero, del mazamorrero, del zambullidor y del guaquero conformándose poco a poco núcleos de gente nómada, buscadores de oro autónomos y aventureros, cuyas actividades sustituyen gradualmente el trabajo de las primeras grandes minas abandonadas a causa de las dificultades de una tecnología inapropiada para la explotación a largo plazo. (López Toro, Alvaro. *Op. Cit.* p. 13).

Según nuestras pesquisas este proceso es por lo menos cien años más antiguo de lo que López Toro acepta. Ver: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* (Documento Preliminar No. 2).

nes del país<sup>81</sup>, pero las condiciones concretas en las cuales tuvieron que desenvolver su vida material los condujo a asumir formas de control político distintas y a abandonar criterios aristocratizantes: es la necesidad de controlar un producto fundamental, el oro, que está en muchas manos y donde ningún proceso coercitivo obliga a sus poseedores a entregarlo. Estas prácticas sociales selectivas evidentemente terminan por configurar “sentidos comunes”, mentalidades distintas que están arraigadas en la historia, en la vida material compartida colectivamente; son más el resultado, el producto social, los efectos selectivos diferenciales dejados en cada pueblo por la particularidad de la lucha por la existencia, que el punto de partida de procesos socioculturales diferentes.

En el altiplano cundiboyacense y en Cauca por ejemplo, la distancia entre los criollos blancos y *el común* fue siempre más evidente, más irreconciliable y reforzada por prácticas y comportamientos diferenciales, donde si bien lo racial y la sujeción en los procesos de trabajo podría ser el punto de partida, la diferenciación no se agotaba totalmente allí<sup>82</sup>, se reforzó por parte de la élite mediante ideas y prácticas referidas a la concepción frente al trabajo manual y el desprecio por los “oficios”, a la forma de vestir y de actuar, a la mayor relevancia que se le daba “al comportamiento en sociedad” a las “buenas maneras”, al gusto e incluso a la forma de preparar los alimentos y de consumirlos; en suma, de todos aque-

- 81 En los agudos análisis de Francisco Silvestre se expresa claramente el sentido de hidalguismo, pureza de sangre y raza que ostentan los antioqueños durante el régimen colonial.

Tienen por lo general un gran entusiasmo de nobleza y con el tan engreído orgullo que aunque todos se tratan de primos y sacan su relación de los primeros conquistadores y pobladores ordinariamente contraen sus matrimonios en la propia familia y con su inmediato parentesco. . . porque cada uno se reputa ante sí por mejor que el otro primo. (Cita-do por Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. I, p. 45).

- 82 Sobre las prácticas sociales señoriales en Popayán y el Cauca ver Trimborn, Hermann. *Op. Cit.* pp. 102—ss. José María Quijano, Wallis, recogiendo la tradición oral a través de su abuela materna (hermana de Francisco José de Caldas) describe así el Popayán colonial:

. . . Popayán vino a ser la residencia preferida de grandes familias peninsulares que en ella se establecieron. . . llegó a ser la segunda ciudad de la colonia y el asiento de familias y de altos funcionarios españoles. En la época de su mayor prosperidad alcanzó a 40.000 habitantes, muy poco menos que Santa Fe. Muy pronto Popayán fue dotada de establecimientos públicos de primer orden, Casa de Moneda. . . fue asiento de arzobispado y su coro catedral y de una universidad; con tales elementos acreció la población; vinieron de España nuevas familias que procuraron siempre enlazar sus descendientes entre ellos mismos sin mezcla de sangre criolla y así vino a ser Popayán por sus principales habitantes, por sus hábitos de nobleza y por sus claros pergaminos, *la ciudad más aristocrática de la colonia*. (Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983. pp. 21—ss. Subrayado nuestro).

llos aspectos que tienen que ver con la vida material, con la existencia cotidiana<sup>83</sup>.

En otros espacios regionales como Antioquia, la escisión de la sociedad fue posiblemente tan amplia como en Cundinamarca, Boyacá y Cauca, pero no fue tan evidente, tan bipolar y los antagonismos sociales surgidos en el seno de la sociedad antioqueña se resolvieron en un espacio propiamente político (los acuerdos, las alianzas) y no de manera jerárquica y verticalista como en el altiplano cundiboyacense y Cauca<sup>84</sup>.

83 Con relación a la distancia de clases en Popayán, José María Quijano Wallis, apunta lo siguiente:

[En Popayán] la separación de clases fue tan completa y acentuada que hubo barrios y cuarteles enteros de la ciudad, como el de La Pomba por ejemplo, habitados exclusivamente por familias nobles sin intrusión de plebeyos, ya que entre ellos no es posible contar los esclavos y los individuos de la servidumbre. La iglesia del Rosario era destinada únicamente a familias aristocráticas y cuentan las crónicas que cuando una ñapanga (mujer del pueblo) se atrevía a penetrar a dicha iglesia las linajudas damas la arrojaban a empujones y latigazos. (*Ibid.* p. 22).

Con relación a la aristocracia popayanesa ver también Lemos Guzmán, Antonio José. *Obando: de Cruz verde a Cruz verde*. Popayán, Editorial Universidad del Cauca, 1959. Sobre la vida de los Mosquera y Figueroa y de los Arboleda. *Ibid.* pp. 13-ss.

Santa Fe de Bogotá como centro de la administración virreinal presentó prácticas sociales similares a las descritas por José María Quijano Wallis para Popayán. Ver a este respecto: Samper, Miguel. *Op. Cit.* pp. 7-ss. Ver también Cordovés, Moure, José María. *Op. Cit.*

84 Contrario a lo descrito por José María Quijano Wallis y Miguel Samper para Popayán y Bogotá respectivamente, Manuel Uribe Angel relata así las relaciones entre negros y blancos en Antioquia:

La comunidad en los trabajos y en los peligros, establecida entre amos y esclavos, engendra desde el principio ciertos vínculos de humanidad entre las razas. El negro llegó a ser más bien que el siervo del blanco, el compañero, el confidente y aún el amigo; los ejemplos de barbarie y de inhumanidad insólita ofrecidos por otros pueblos para con el esclavo negro, fueron sumamente raros en este territorio, y por eso cuando la venganza de razas ha caído como calamidad social en otras partes, en Antioquia nada de eso se ha visto. (Uribe Angel, Manuel. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia*. París, Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885. p. 466).

Puede ser un poco "dorada" la leyenda de Uribe Angel, pues hay testimonios en contrario sobre malos tratos a los negros en Antioquia (Ver: Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* pp. 44-ss); lo que se quiere resaltar aquí es que la distancia social entre etnias no fue tan antagónica y bipolar como en el Cauca y que esta forma particular de relación social no se debió a un espíritu democrático de los antioqueños, quienes por lo demás tuvieron un sentido muy arraigado de su nobleza y blancura, sino más bien como lo dice Uribe Angel: el resultado de la "comunidad de trabajos en la minería".

La diferenciación racial en Antioquia, pese al rápido mestizaje y a la más acelerada absorción y desintegración de las etnias dominadas producido como efecto de la generalización del trabajo independiente quizá más temprano que en otras regiones, tuvo tanta o más vigencia que en los otros espacios.

Lo que ocurre fue que funcionó como diferenciación hacia "el exterior": los antioqueños se reclamaron siempre como "los blancos" contra "los negros" de Cauca y Bolívar —Estados con los que tuvieron permanentes conflictos económicos y políticos— y los "indios" de Bogotá<sup>85</sup>; a su vez los núcleos indígenas del Occidente de la Provincia (resguardo de Cañasgordas) y los negros mineros de Zaragoza, Segovia y Remedios constituyeron siempre áreas potencialmente conflictivas y nunca totalmente controladas por la élite de Medellín; para fundamentar sus fracasos en estos espacios, siempre se apeló a explicaciones de marcado carácter racial; los criollos ricos en Antioquia, contrario a lo que ocurrió en Cauca y Bogotá, no reforzaron la diferenciación racial con prácticas cortesanas o virreinales, no despreciaron los oficios y los trabajos manuales ni se preocuparon por señalar sus riquezas y su distinción en el uso de vestidos, comidas o "maneras de la mesa" distinguidas<sup>86</sup>. Tampoco se preocuparon mucho

- 85 Esta concepción de los antioqueños es más relievante después de la Independencia; en el período colonial estuvo oscurecida por la diferencia entre criollos y peninsulares y afloraron cuando se ponen de presente la divergencia de criterios regionales en la formación del Estado y la nación. No obstante, con relación a este aspecto, es particularmente agudo el comentario que anota el Gobernador Francisco Silvestre sobre su visita a Antioquia:

tienen por lo general un gran entusiasmo y nobleza y con el tan engreído orgullo que aunque todos se tratan de primos y sacan sus relaciones de los primeros conquistadores y pobladores, ordinariamente contraen sus matrimonios en la propia familia y con muy inmediato parentesco. ... porque cada uno se reputa ante sí por mejor que la del otro primo. (Citado por Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. I, p. 45).

- 86 Dice Francisco Silvestre a este respecto:

el lujo y la moda tienen un imperio muy limitado, porque toda la variedad está reducida a querer sus gentes de su posición y calidad, aunque el traje sea el más antiguo y extraño; algunos españoles que entran de nuevo y otros de los patricios que comercian con los lugares de afuera o van a estudiar suelen variar en los trajes que introduce el uso, pero éstos se vuelven a pocos días a los propios, *viven en general con demasiada sobriedad y sencillez y acostumbrados a viandas, agrestes y groseras.* (*Ibid.* p. 45. Subrayado nuestro).

Contrastan estas apreciaciones con las anotaciones de José María Quijano Wallis sobre Popayán, quien retomando las Memorias de la abuela dice:

de la "inteligencia", la producción literaria, las construcciones teóricas y abstractas<sup>87</sup>; las formas concretas en las cuales asumieron las relaciones con los otros hombres y con la naturaleza, el interés por producir, por negociar, comprar y vender y, obviamente, controlar un espacio sustentado sobre el trabajo independiente, donde desde muy temprano no fue posible una jerarquía rígida y donde la dinámica misma de la actividad productiva —minería y comercio principalmente— se encontraba dispersa en un territorio muy amplio y escasamente poblado, sembrado de dificultades, de peligros, de azares que se corrían a cada momento, evidentemente no dio lugar a la expresión de prácticas sociales diferenciadoras como en Cauca y el altiplano cundiboyacense, sino que por el contrario establecieron un campo de relaciones sociales "integrativas", en tanto que era necesario establecer el control principalmente sobre un producto, el oro, que estaba en muchas manos y donde no existía ningún mecanismo extraeconómico de coerción que garantizara su apropiación y control<sup>88</sup>.

#### El comercio como mecanismo de recolección del oro, la temprana vigencia del capital a préstamo como forma de asumir aventuras mineras

Las damas principales de la aristocracia se denominaban señoras de estrado y *carro de oro* porque en general recibían en días excepcionales sentadas bajo un docel, sobre un sillón de bordes dorados y tapizado de brocado carmesí colocado sobre un estrado alfombrado; ellas hacían unas grandes faldas de paño de San Fernando orlado, de tupido y espeso tejido de hilos de oro y de ahí el nombre de *carro de oro*. Los habitantes que entraban a la mansión se sentaban en asientos colocados al pie del estrado y, sin osar dar la mano a la aristocrática dama, salían después de una corta entrevista a la señal de despedida de la señora. (Quijano Wallis, José María. *Op. Cit.* p. 22).

- 87 En Antioquia no existieron universidades hasta después de la Independencia y el interés por el conocimiento se orientó más hacia las labores prácticas que hacia los desarrollos filosóficos y teóricos. La Iglesia, que fue agente educador en muchos lugares del virreinato, tuvo una presencia irrelevante en Antioquia durante el período colonial. En 1851, Don Carlos Segismundo de Greiff se preguntaba el por qué una región tan rica y dinámica como Antioquia estaba tan atrasada intelectualmente:

... por lo referido se debía suponer que los adelantos intelectuales avanzaran en igual y rápido progreso con las mejoras materiales pero por desgracia esta suposición no es del todo exacta. . . Este defecto depende en gran parte de falta de método en la enseñanza, pero aquí más de la diseminación de la población sobre una gran extensión de terreno y la necesidad que tiene la clase trabajadora de emplear en sus faenas a sus hijos desde la más tierna edad. (De Greiff, Carlos Segismundo. "Apuntamientos topográficos y estadísticos de la provincia de Medellín". En: Provincia de Medellín. *Decretos, resoluciones, etc. de la Gobernación de provincia de Medellín en ejercicio de las facultades preceptivas de la Cámara de la misma provincia en los años de 1851 i 1852*. Medellín, Imprenta de Jacobo F. Lince, 1852).

- 88 Para ampliar sobre este punto ver Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* (Documento Preliminar No. 2).

y comerciales<sup>89</sup>, las respuestas a la demanda de una población independiente que no está interesada en producir exclusivamente los productos que consumen, llevaron a esta élite criolla a establecer relaciones mercantiles con una base social muy amplia en donde los matices de la piel pasaban a un segundo plano cuando el agente social podría ser un potencial vendedor o comprador<sup>90</sup>.

Los criollos blancos en Antioquia no tuvieron escrúpulos de ninguna clase en asociarse con pequeños y medianos mineros, mulatos, negros o mestizos o con pulperos y pequeños comerciantes locales, en suma, con gentes del común. A todos ellos les otorgaron préstamos, posibilidades efectivas de acumulación y participación política efectiva; no intentaron diferenciarse de ellos en la manera de vestir, comer, habitar<sup>91</sup> ni tampoco en el tipo de trabajo que realizaban<sup>92</sup>. Su situación de dominación y control político no se reforzó sobre prácticas diferenciadoras, sino sobre prácticas integradoras que a la postre lograron una mayor eficiencia y permanencia que el modelo verticalista y jerárquico caucano o cundiboyacense.

La existencia de estas prácticas integradoras, unido a la vigencia del trabajo independiente y la pequeña propiedad, han confundido a algunos investigadores que han creído ver en la Antioquia del siglo XVIII y XIX "el reino de la democracia".

- 
- 89 El visitador Francisco Silvestre llama la atención sobre la tendencia de los rescatantes en Antioquia de trabajar al fiado:

Viven tan acostumbrados a él [el fiado] que aunque les den el género por una mitad menos por oro en mano, y teniéndolo, prefieren ordinariamente aquel mayor precio para la compra con tal de que se le fíen. . . (Citado por: Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. I, p. 49).

- 90 En Antioquia no hubo barrios ni lugares exclusivos para la nobleza criolla tal como lo relata José María Quijano Wallis para Popayán. La diferencia en el vestido era poco notoria "viven con demasiada sobriedad —decía Silvestre— y sus viandas son agrestes y groseras". *Ibid.* Vol. I, p. 45.

- 91 Al respecto dice Manuel Uribe Angel:

Los blancos, primitivos pobladores de este Estado, eran un tanto apegados a los fueros de su sangre y a las prerrogativas de su nobleza; por esta razón en los tiempos anteriores desdeñaban de un modo pertinaz, el contraer *vínculos legítimos* con las otras dos razas, consideradas por ellos como inferiores, *mas no era tanto el escrúpulo que no entrasen en comercio clandestino con ellos para matizar los colores y borrar las jerarquías.* (Uribe Angel, Manuel. *Op. Cit.* p. 466. Subrayado nuestro).

- 92 *Ibid.*

Es necesario entonces aclarar que ésta fue una sociedad tan escindida como las otras; lo interesante está en que el proceso de instauración de relaciones de poder y control económico-político fue diferente, diferencia que está arraigada en las formas particulares de asumir las relaciones sociales y el desarrollo de la vida material, lo cual condujo a generar un pueblo diferente con una historia muy específica que se planteó desde muy temprano como distinto al resto. Esta élite criolla antioqueña tuvo como principal elemento de diferenciación hacia afuera, a más de los criterios raciales, su interés por el trabajo manual, su habilidad en los negocios, su desprecio por aquellas tareas intelectuales que no revirtieran directamente sobre la actividad productiva; allí precisamente radicó su mayor orgullo y uno de los anclajes importantes de su modelo ideológico de dominación<sup>93</sup>.

A su vez estos mismos elementos funcionaron como diferenciadores "de afuera" hacia la región pero no como timbre de orgullo, tal como lo plantean los antioqueños, sino como escarnio y burla; se los denominó judíos tramposos, mentirosos, burdos y poco finos en sus prácticas sociales, movidos únicamente por el interés monetario y sin ninguna preocupación por los grandes temas de debate nacional<sup>94</sup>.

93 En 1851 don Carlos Segismundo de Greiff veía así la Provincia:

una inteligencia rara facilita aún en las últimas filas del pueblo la propensión natural a las mejoras materiales y a la progresiva marcha de ellas, el amor propio y el más noble egoísmo; el espíritu de independencia les estimula igualmente a conquistar para sí y para sus familias una propiedad enteramente suya. Así es muy común ver hombres sin otro recurso que su decisión y trabajo personal, invadir los desiertos o comprar tierras incultas o acometer especulaciones mineras o comerciales más que problemáticas; por su perseverancia y abnegación, llegan las más veces a formar en poco tiempo el crecimiento de una fortuna considerable. . . (De Greiff, Carlos Segismundo. *Op. Cit.* p. 76).

Agustín Codazzi preocupado por la carencia de vías de comunicación en la Provincia señalaba lo siguiente:

El hijo de la antigua Antioquia comparativamente al de las demás secciones de la República, es precisamente aquel que más ha viajado al continente europeo llevando allí su oro y trayendo toda clase de mercancías, porque es —en igual comparación— el más dedicado a las especulaciones comerciales; porque es aquel que más se esmera en aumentar su fortuna; porque es aquel que más prontamente forma nuevas familias. . . es trabajador, sabio, fuerte y robusto, posee inteligencia y riqueza, ¿por qué, pues, no tiene una sola vía comercial para comunicarse con el resto de la república? ("*Carta enviada por Agustín Codazzi al gobernador de Antioquia en junio 12 de 1852*"). En: Provincia de Medellín. *Op. Cit.* p. 84).

94 Estas diferencias regionales se expresan en lo fundamental después de la independencia; para ampliar sobre el "judaísmo" antioqueño ver Robledo, Emilio. "El semitismo de los antioqueños". En: *Archivo Historial*. No. 36. Manizales, 1923. Robledo, hace una recopilación exhaustiva de los términos de la polémica. Ver

En el momento de la independencia el pueblo antioqueño, el cundiboyacense y el caucano tenían poco en común y mucho de particular y diferente; pero además de ellos existían otras formaciones socio-históricas muy importantes. El pueblo santandereano, si bien compartía con el antioqueño algunos rasgos comunes tales como la rápida formación de un vecindario libre, la vigencia de la pequeña producción, el rápido mestizaje consolidado en torno a la etnia dominante (los criollos blancos) y el desarrollo de la actividad mercantil, presenta algunas particularidades con relación al pueblo antioqueño que sería interesante resaltar.

El carácter de la actividad productiva de lo que constituye el núcleo del Estado de Santander, estuvo constituido por la producción artesanal de lienzos, vastos y de comestibles destinados en lo fundamental a la distribución interna, actividad artesanal que generó por su mismo carácter una forma de poblamiento más concentrada en torno a los núcleos poblados importantes como Vélez, Girón y Socorro. Una comunidad social que se apropió del espacio territorial con una ocupación más intensiva y orgánica en torno a ejes poblados muy definidos<sup>95</sup>, contrario a la forma dispersa y desconcentrada del poblamiento en Antioquia, donde la actividad minera dispersó la escasa población por un territorio vasto y el patrón de la ocupación del espacio territorial se definía más en torno a los yacimientos mineros y a las rutas comerciales que a los ejes poblacionales tradicionales. Los espacios mineros dispersos son los sitios privilegiados de

---

también los trabajos de Carlos E. Restrepo y Enrique Otero D'Costa publicados bajo el título general: "El semitismo en Antioquia". *Archivo Historial*, No. 34. Manizales, 1923.

- 95 La zona Oriental del país fue evidentemente más densamente poblada que la del Occidente y en especial la región de Santander llama la atención por su crecimiento demográfico, expansión económica y el rápido mestizaje.

Don Pedro Fermín de Vargas describía así la región del Socorro:

En los distritos de Vélez, Socorro, San Gil y Girón, en el que todavía no se ha dado lugar a las grandes haciendas, se ve mayor número de gentes que en las demás partes del Reino, y es porque repartidos sus habitantes en pequeños heredades, cuya propiedad les pertenece, las cultivan con mayor interés. Sin embargo de no haber allí mina alguna se mantiene la gente con más aseo, se multiplica la población, la labranza aunque imperfecta se halla en menor pie que en otras partes; se advierte más civilidad en el pueblo y en sus habitantes más gustosos. Atribuyo esta diferencia a la fábrica de lienzos que asegura sustento al tejedor, a la hilandería y al labrador que siembra algodón, que es su verdadera mina. (De Vargas, Pedro Fermín. *Op. Cit.* p. 75).

En idéntico sentido se expresaba el viajero francés Gaspard Mollien, citado por Luis Ospina Vásquez. *Op. Cit.* p. 172 y Fray Joaquín de Finestrada, citado por Fernando Guillén Martínez. *Op. Cit.* p. 198. Sobre distribución demográfica de la población ver también: Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* p. 178--ss.

mercado (oro—mecancías) y los vecindarios languidecen tal como lo percibieron Francisco Silvestre y Juan Antonio Mon y Velarde en las últimas décadas del siglo XVIII<sup>96</sup>, con la sola excepción del Valle de Aburrá.

En Santander el vecindario libre más concentrado en torno a los poblados rápidamente conquistó una participación política en los cabildos y

tiene su foro y su teatro en la plaza pública, que cumple un papel esencial como sitio para el mercado: es la espina dorsal del sistema mercantil y artesanal de la comarca".<sup>97</sup>

Los mestizos —predominantemente blancos— pulperos, comerciantes en pequeña escala, artesanos que llevan ellos mismos su producto al mercado, se constituyeron desde muy temprano en los "jefes naturales" del vecindario y lograron tener una presencia de mayor peso frente a los criollos ricos y en muchas oportunidades fueron capaces de imponer sus intereses a los hacendados y comerciantes distinguidos y comprometerlos en

---

96 Sobre la forma intensiva de ocupación del espacio en torno a los ejes poblados en Santander ver: Ocampo López, Javier. *Op. Cit.* p. 71. La escasez relativa de la población en Antioquia y su dispersión, así como la decadencia de sus núcleos poblados para finales del siglo XVIII fue preocupación primordial de Juan Antonio Mon y Velarde y de Francisco Silvestre. Este último advierte la decadencia de Santa Fe de Antioquia

que pudiendo ser la más opulenta de América por sus proporciones y producciones. . . se advierte con lastimosa composición del que lo ve y conoce casi en las últimas agonías de su ruina. . . [de la antigua ciudad de Arma]. . . solo hay el nombre. [En Remedios]. . . los más son gente de color y viven en los montes y minerales, [de Zaragoza]. . . los vecinos blancos no pasan de ocho a diez, aumentándose cuando más con algunos de los traficantes que van allí con víveres, aguardiente de caña y algunos cortos efectos de Castilla. . . que encontraron en los retiros y concentrados minerales de aquellos adustos montes el mejor asilo para su seguridad y la de una vida libre. . . [Cáceres] se halla en la última desolación. (Citado por Robledo, Emilio. *Op. Cit.* Vol. I, pp. 42—ss).

El señor Mon y Velarde, en su sucinta relación de lo ejecutado en la visita de Antioquia, analiza la situación de cada poblado, llegando a la conclusión del despoblamiento y la dispersión. *Ibid.* Vol. II, Doc. 39, p. 295. En el documento No. 13 llama la atención sobre este asunto:

de las cuatro partes de esta provincia, se puede asegurar sin temeridad que las dos y media y aún las tres se hallan incultas y casi despobladas. . . (*Ibid.* Vol. I, p. 95).

Buena parte de las reformas sugeridas por "el Regenerador" apuntan a fortalecer los núcleos poblados más que todo como mecanismo de control social y fiscal de la provincia.

97 Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* p. 199.

aventuras tan azarosas como la marcha sobre Bogotá en 1789<sup>98</sup>. La revolución comunera en Santander es un ejemplo del poder ganado por *el común* en los espacios municipales de la región y de su capacidad política de dirección; no es casual entonces que la historiografía tradicional haya identificado siempre los cabildos con Santander y que la revolución comunera sea la revolución de Santander; ni es de extrañarse que hubiera sido precisamente el cabildo del Socorro el primero que declarara la independencia de España diez días antes de los sucesos del 20 de julio en Bogotá<sup>99</sup>.

El mayor fortalecimiento de los vecindarios en Santander así como la práctica del *común* en el foro natural del mercado, señalan la instauración de un sistema de relaciones de poder diferentes al modelo jerárquico verticalista caucano y cundiboyacense o al modelo "integrativo" antioqueño. En Santander las relaciones de poder se instauran sobre el conflicto abierto y la pugna de intereses encontrados, nunca totalmente resuelto a favor de uno u otro de los sectores en lucha. Es la historia de triunfos compartidos, de entregas vergonzosas y de deslealtades de los criollos ricos hacia sus compañeros ocasionales de lucha, lo que dificulta que en Santander pueda funcionar el modelo "integrativo" antioqueño; no es la relación entre una élite blanca rica y todopoderosa que sojuzga un pueblo mestizo, indio o negro argumentando criterios de nobleza, de raza y sangre —como en Cauca y Boyacá—, ni tampoco la relación típicamente mercantil que asumen las relaciones de poder en Antioquia, en donde los conflictos políticos se resuelven por la vía de los acuerdos, las alianzas, los pactos, las

---

98 Para ampliar sobre este aspecto ver: García, Antonio. *Op. Cit.*; Arciniegas, Germán. *20.000 comuneros sobre Bogotá*. Bogotá, Editorial Pluma, 1981.

99 A la ciudad del Socorro en el Nuevo Reino de Granada, le corresponde el honor de haber dado el 10 de julio de 1810 el paso más valeroso hacia la autonomía, suscribiendo el Acta de Independencia donde se reemplazaban las antiguas autoridades. No es un hecho casual el que esta ciudad hubiese logrado en la historia papel tan significativo. Horacio Rodríguez Plata, con argumentos incontrovertibles, reclama para esa su Patria Chica, el título de precursora entre las ciudades proceras de Colombia. . . (Uribe Vargas, Diego. *Las constituciones en Colombia*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977. Vol. I, p. 42).

Sobre este mismo aspecto dice Don José Manuel Restrepo:

. . . el pueblo del Socorro depositó provisionalmente el gobierno en su cabildo, al que agregó otros seis individuos que merecían su confianza (Julio 15). Esta junta dirigió sin tardanza una representación sencilla y enérgica a la Audiencia manifestando los motivos y vejaciones que habían compelido al pueblo a hacer la revolución; añadía que la provincia del Socorro, estrechamente unida, había resuelto sostenerla a todo trance, para lo cual se estaban armando con celeridad sus habitantes. Concluía pidiendo que para evitar los males futuros se autorizara la formación de juntas de gobierno, así en la capital del Virreinato como en la de las provincias. (Restrepo, José Manuel. *Op. Cit.* Vol. I, pp. 130-131).

recomendaciones precedidas de un regateo que recuerda el rito de la compra-venta<sup>100</sup>.

En Santander, los criollos ricos no logran controlar efectivamente el proceso productivo, ejercer la dominación política, ni unificar el territorio regional —fragmentación local que subsiste aún después de instaurado el régimen republicano—. En un espacio de permanentes convulsiones, de guerras locales, escenario privilegiado de las guerras generales<sup>101</sup>, cambios permanentes de constituciones provinciales<sup>102</sup>, laboratorio de

- 100 La habilidad de los antioqueños para negociar es algo proverbial y son múltiples las referencias tanto en la tradición oral como en las obras costumbristas sobre este asunto. Esta habilidad, como la quieren hacer aparecer algunos, no es innata ni mucho menos constituye elemento esencial de “la raza” transmitida por los genes: se trata más bien de una destreza adquirida en las rutinas comerciales y mineras y en un tipo muy particular de relaciones sociales en donde ningún agente social por blanco, rico o poderoso que sea es capaz de garantizar el control económico tal como podía ocurrir con el hacendado costeño o el minero caucano. El comerciante antioqueño tenía que desarrollar toda su inventiva, su imaginación, su poder de convicción para desarrollar su actividad económica: ofrecer ventajas mejores a sus clientes y ganárselos al competidor; de allí que desde muy temprano se haya destacado como demasiado hablador, litigante, pleitista y díscolo. Don Francisco Silvestre mencionaba este aspecto en sus Informes y Antonio José Restrepo refiriéndose a esta práctica afirma:

Estos tres defectos que nos achacó el Visitador tienen un aspecto desde el cual honrar antes que amenguar el pueblo de la montaña; por la confianza en los magistrados, fieles intérpretes de la ley, los antioqueños no ceden fácilmente su derecho y están siempre dispuestos a llevar sus pretensiones ante los tribunales para que les administren la justicia que les deben y por cuanto en lo general su palabra honrada equivale a una escritura pública y el cumplimiento de sus compromisos comerciales es generalmente también obligación sagrada que llena así con los mayores sacrificios; el crédito se extiende en Antioquia como una red que abraza todos los negocios, desde los pedidos a Europa por millones de pesos hasta la reventa al por mayor, con tres seises [diez y ocho meses de plazo], que hacen los introductores en Medellín y Manizales al comercio de los pueblos en donde a su turno esos revendedores fían a los mineros y labradores. . . *todo ese daca y toma de la contratación* se verifica dentro de la más completa libertad. . . y basado meramente en la hombría de bien y en la subsiguiente aplicación recta de la ley en caso de cobro judicial. . . (Restrepo, Antonio José. “Antioqueños pleitistas”. En: Restrepo, Antonio José. *Ají pique*. Medellín, Ediciones de El Colombiano, 1942. pp. 175–ss. Subrayado nuestro).

- 101 Las guerras civiles generales (1839–1841; 1851; 1859–1863; 1876 y 1885) tuvieron como uno de sus principales escenarios al Estado de Santander y algunas de ellas se iniciaron por un conflicto local en esta región (1859–1863 y 1885).
- 102 Mientras Antioquia tuvo durante todo el período federal —1858-1886— únicamente tres constituciones provinciales, Santander tuvo doce. Para ampliar sobre este aspecto ver: Jaramillo, Gloria. *Evolución política y federalismo. 1850–1880*. Medellín, Universidad de Antioquia — Departamento de Historia, 1982. Tesis de Grado. pp. 264–ss.

todos los modelos utopistas y libertarios de los liberales radicales<sup>103</sup> y donde las localidades se enfrentan abiertamente por el control del Estado federal<sup>104</sup> y la lucha entre los partidos asume posiciones más irreconciliables. De allí que si bien Santander y Antioquia comparten una serie de rasgos comunes definidos por "lo económico" y que dentro de un esquema mecanicista deben producir un tipo genérico de relaciones de poder, la historia vivida por cada pueblo es diferente y las relaciones de poder y dominación asumen formas tan distintas que a la postre inciden negativamente en la posibilidad de existencia de un espacio unificado y centralizado y del desarrollo de un aparato administrativo único para ese territorio que se denomina República independiente y soberana de la Gran Colombia.

Lo que tradicionalmente se ha denominado el pueblo costeño, que no coincide con una definición geográfica que incluya el litoral y excluya sectores interiores<sup>105</sup>, ha sido la forma de nombrar un espacio social diferenciado que como el antioqueño, el caucano, el cundiboyacense, el santandereano, vivió un proceso histórico diferencial constituyendo un "pueblo" que si bien presenta fracturas y particularidades a su interior, logra configurarse como una entidad con un "modo de ser" propio identificable y fácilmente diferenciable de los otros espacios regionales.

- 103 Los modelos utopistas propuestos por los liberales radicales durante la revolución del medio siglo y el período subsiguiente no lograron quedar totalmente plasmados en las constituciones generales y muchos de esos principios nunca lograron ser aplicados en forma total; pero Santander fue quizá la región de la República en donde todos esos modelos se pusieron a funcionar, sin mucho éxito por lo demás: el voto universal y secreto, la total libertad de prensa, el impuesto directo entre otros. Ver: Parra, Aquileo. *Op. Cit.* Galindo, Aníbal. *Op. Cit.*
- 104 La región de Santander no logró constituir un centro político y económico indiscutible que fuera reconocido por todos como la capital del Estado; por el contrario, las localidades como Socorro, Bucaramanga y Ocaña se enfrentaron por el control del aparato estatal y la capital cambiaba de sede al vaivén de las fuerzas políticas enfrentadas. Ver: Parra, Aquileo. *Op. Cit.*
- 105 El término *costeño* en Colombia, es uno de los más característicos de esta regionalidad vigente en nuestro desarrollo histórico, que ha logrado permear hasta los más profundos rincones de la memoria colectiva o el sentido común de nuestro pueblo; cuando se dice *costeño* nadie, como pudiera ocurrir, piensa sólo en el litoral sino que incluye sectores interiores que llegan casi hasta el centro del país; además no comprende todo el litoral: la parte correspondiente a Antioquia sobre el mar de Las Antillas no se incluye; pero lo que es más dicente aún: la Costa Pacífica tampoco hace parte de ese término; a sus habitantes se les denomina chocuanos o negros pero no costeños. Estas denominaciones que se introducen en el habla común del pueblo no son más que el reconocimiento tácito de que existe un espacio social, un pueblo, al cual se le dá este nombre y que si bien apela a un concepto geográfico no tiene nada que ver con él.

Eventualmente podría pensarse que las características básicas del modelo costeño podían coincidir con el caucano o el cundiboyacense: la presencia de la hacienda colonial, el fuerte arraigo de la institución esclavista, el haber sido asiento de la administración colonial (Gobernación de Cartagena, Consulado Mercantil, Tribunal de la Inquisición), sede de una burocracia mercantil dedicada al control de las importaciones y una diferenciación social generada como efecto del arraigo en la zona de una "nobleza blanca" sustentada sobre la adquisición de mercedes de tierra, mayorazgos y las "vinculaciones"<sup>106</sup>. Nobleza, esclavitud y fuerte represión indígena<sup>107</sup>, son "condimentos" que estuvieron presentes también en Cauca y el altiplano cundiboyacense. En los tres espacios encontramos también el desarrollo de actividades mercantiles, incrementadas a partir del siglo XVIII, orientadas hacia la importación y la distribución interna de productos; no obstante, el pueblo costeño es esencialmente diferente a los anteriores y las relaciones de poder que se instauraron parecen diferir de los modelos antes descritos; la Costa fue ante todo el espacio privilegiado del comercio de importación; los diferentes puntos de entrada constituyeron los anclajes de contacto con el exterior, no sólo con los galeones españoles que llegaban a Cartagena y Santa Marta, sino también con las balandras holandesas, francesas e inglesas que llegaban ilegalmente a Riohacha, Sabanilla, Barú, Tolú y las bocas del río Sinú y del río Atrato: Por estos puntos

salían productos del país como oro, cueros, badanas, cacao, anís, pimienta, canela y pólvora; y entraban mercaderías, elementos y equipos fabricados en

106 Orlando Fals Borda aporta una descripción importante de esa nobleza criolla en la Costa:

los nobles no fueron muchos; en la región costeña no pasaron de seis a saber: los Marqueses de Premio Real, Valdehoyos, Torre Hoyos y Santa Coa y los Condes de Pestagua y Santa Cruz de la Torre; pero indudablemente constituyen un grupo poderoso, casi monopolístico de la mejor tierra colonizada, que dejó una marca indeleble en la sociedad colonial. (Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* p. 80).

107 Para ampliar sobre la sociedad esclavista en la Costa ver, además del texto de Orlando Fals Borda reseñado en la cita anterior: Colmenares, Germán. *Op. Cit.* pp. 38-ss. Javier Ocampo describe así la región costeña en la colonia:

En la región de la Costa Atlántica, como en las demás tierras de Las Antillas, la influencia negra en la misma forma que la aborigen fue extinguiéndose en parte y reduciéndose principalmente hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y la Guajira; el español, sobre todo el andaluz, se localizó en las ciudades de Cartagena y Santa Marta, núcleos costeños fundamentales para la penetración al interior del país; y los negros se localizaron en la costa, penetrando hacia el interior por el Valle del Río Magdalena. . . se fue formando una conciencia regional que asimiló su interés económico y sus costumbres con el mar, el comercio marítimo y el tráfico a través del Río Magdalena. Hay que tener en cuenta que en esta área aparece el tipo de "hacienda ociosa" o latifundio inexplorado y tierra cenagosa que no permitieron un tipo de explotación, sino hasta el siglo XX. (Ocampo López, Javier. *Op. Cit.* p. 74).

Francia, Inglaterra y Holanda como ropa, cordobán, azogue, queso, vinos, carey, velas, brea, vidrio, sombreros, sebo, bucán así como también esclavos traídos ilegalmente en barcos de diversas nacionalidades. . . 108

por su estratégica situación en relación con los principales ríos del Norte del país, Mompo sobresalía entonces como centro natural del contrabando de importación, donde éste se repartía fácilmente para las provincias de Antioquia, Ocaña y el "Nuevo Reino de Granada"<sup>109</sup>. Decía José Ignacio de Pombo, autorizado comerciante de Cartagena, en un informe al Rey:

A la Villa de Mompo han ido a parar todas o las más introducciones clandestinas celebrándose en ella la feria general del contrabando para todo el reino.<sup>110</sup>

El mismo Pombo calculaba

en 3.000.000 de pesos el valor del contrabando de importación y otro tanto el de exportación, mientras que la importación legal sólo subía a 2.562.812 pesos.<sup>111</sup>

La magnitud del contrabando, que envolvió no sólo a los nobles costefios<sup>112</sup> sino incluso a las autoridades metropolitanas<sup>113</sup>, tuvo efectos

108 Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* pp. 86A-ss.

109 Véase nota 68.

110 Pombo, José Ignacio. Citado por Orlando Fals Borda. *Ibid.* pp. 88B-ss.

111 *Ibid.*

112 Ver a este respecto el conflicto surgido por el control del contrabando entre criollos y españoles analizado por Fals Borda, Orlando. *Ibid.* pp. 87A-ss.

113 . . . Además en el Puerto de Cruces, a tres leguas de Riohacha había de continuo cinco o seis balandras holandesas que abastecían de ropa al reino. . . el mismo gobernador de Maracaibo había visto allí recibir cínicamente 1.350 pesos a cada uno de los capitanes extranjeros por permiso de vender sus mercancías. . . (Citado por Fals Borda, Orlando. *Ibid.* p. 88B).

Sobre el contrabando en la Costa hay múltiples referencias en las Relaciones de Mando de los virreyes que están citados en otra parte de este escrito, baste traer aquí las agudas apreciaciones del Virrey Espeleta al respecto:

Desde el año 1794 inclusive en adelante se carece de datos sobre qué fundar algún cálculo. En un quinquenio contado desde 1784 a 1788 se introdujeron en Cartagena: géneros, frutos y efectos de Europa por un valor de 11.292.779 pesos; y se entró desde 1793 por el de 8.263.747 pesos, de que resulta la diferencia de 3.029.032 pesos introducido al menos al comercio nacional y ha suplido el contrabando; pues los consumos lejos de disminuir han ido en aumento con la población y el lujo. (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.). *Op. Cit.* pp. 349-ss).

disgregadores muy importantes sobre el modelo colonial de los cuales vale la pena señalar los siguientes:

— El impulso a las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas en las haciendas costeñas que rápidamente se articularon a un comercio de exportación, si bien eventual y en pequeña escala, generó una demanda adicional que transformó y en cierta medida modernizó su estructura haciendo más permeable y móvil la rígida armazón estamentaria del régimen hacendario en la Costa<sup>114</sup>.

— El amplio desarrollo comercial de intermediación (tanto legal como ilegal) en donde los puertos de entrada y los mercados de Mompox y Magangué constituyeron puntos focales de distribución e intercambios de oro, mercancías producidas en el interior y todo género de importaciones legales e ilegales, convirtió desde muy temprano a la Costa en un espacio de contacto y relación social tanto entre los diferentes pueblos del Virreinato como con el “mundo exterior” y sobre todo con aquel que la “Madre Patria” intentaba ocultar a los criollos.

La Costa, en tanto que espacio privilegiado del intercambio mercantil de todo género, se constituyó en el espacio privilegiado de contacto y relación social lo cual evidentemente rompe y fractura el modelo verticalista y rígido con el cual se ha intentado caracterizar el mundo colonial.

Aventureros y comerciantes de todo tipo, con lenguas distintas, ideas provenientes de un mundo convulsionado que empezaba a explicarse las grandes transformaciones ocurridas en Europa en los dos siglos anteriores, con cultos y éticas distintas y antagónicas con el espíritu del catolicismo y con prácticas sociales y mercantiles desarrolladas en torno al cálculo y la previsión que trae consigo el desarrollo capitalista, evidentemente no

---

114 Ver Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* Capítulo V: “Señorío ampliado y burguesía comercial síntomas de un nuevo parto social”. Los efectos del comercio legal e ilegal sobre la producción agrícola exportable en la costa quedan explicados en estos criterios expuestos por el virrey Messía de la Zerda.

En Santa Marta y Riohacha abundan maderas, palo de tinte, mulas, cueros, algodones, sebo, etc. se ven como precisados a expenderlos furtivamente a los extranjeros que arriban a la Costa y se abrigan a sus caletas para tomarlos a cambio de efectos que conducen sirviendo de incentivo al trato ilícito que por este y otros motivos se hace más difícil de exterminar, cuando a los vasallos no se les provee de lo necesario y encuentran a precios cómodos y en canje sus frutos, lo que necesitan para vestir, por ser muy difícil que concurren a Cartagena o lugares distantes a comprar géneros venidos de España por precios subidos estándolo brindando el extranjero con más comodidad y ventajas. (Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. *Op. Cit.* p. 108).

permitieron que las prácticas diferenciadoras caucanas y cundiboyacenses tuvieran mayor ocurrencia. El espacio mercantil costeño permitió una circulación de ideas nuevas y subvertoras del orden colonial y de sus prácticas sociales dando pie al desarrollo de "solidaridades" nacidas de la misma condición de agentes sociales —comerciantes— que tienen que moverse con cuidado, en tanto que rigen serias prohibiciones para una actividad clandestina e ilegal como la del contrabando; de allí que la masonería apareciera en la Costa como garantía del mismo proceso comercial<sup>115</sup>

El complejo espacio mercantil, sustentado sobre el contrapunto de lo legal y/o ilegal, desdijo el espíritu de lo colonial y toda aquella tradición que pacientemente se había ido construyendo por siglos. La circulación de mercancías importadas en un espacio de mayor movilidad social, sustentado sobre una base muy amplia de vecinos libres<sup>116</sup> que dada la circulación monetaria tuvieron una relativa capacidad de compra, convirtió en irrelevantes prácticas diferenciadoras con relación a la forma de vestir, de habitar y de comer. En este sentido Orlando Fals Borda, citando el Informe de Pombo, dice:

Gentes por lo general de clase inferior andan vestidos de seda y chupas de tela, con mulas y servicio de criados. <sup>117</sup>

Existe también en el espacio costeño otro aspecto a considerar que evidentemente marca y particulariza la identidad de este pueblo: el cimarronaje y el palenque. La etnia negra africana esclava no fue rápidamente absorbida y desvertebrada —como en Antioquia— ni se dispersó por selvas y pantanos deshabitados sin mayores confrontaciones con los sectores hacendarios —como en Chocó, en donde el fenómeno del cimarronaje y el palenque fueron también importantes—<sup>118</sup>.

115 La masonería en América, como en Europa, está ligada al desarrollo mercantil y artesanal independiente y aún antes de que se introduzca en la actividad política, tiene su expresión en el desarrollo comercial —fundamentalmente el de contrabando—. El comercio con las islas del Caribe posiblemente logró introducir las prácticas masónicas antes de que "los intelectuales orgánicos" de la revolución de independencia las asumieran como parte de su proyecto político.

116 Si bien la Costa tradicionalmente se ha caracterizado como hacendaria y esclavista, Orlando Fals Borda insiste en la amplitud de la pequeña producción parcelaria y de los vecindarios libres a finales del siglo XVIII. Ver: Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* p. 103B.

117 Fals Borda, Orlando. *Ibid.* p. 86B.

118 Para ampliar sobre el proceso del cimarronaje en la Costa y el Chocó ver: Jaramillo Uribe, Jaime. *Op. Cit.* pp. 59—ss. y Colmenares, Germán. *Op. Cit.* pp. 100—ss.

Los negros huídos, enmontados, ocultos de sus amos, construyeron caseríos defendidos por estacadas y trampas llamadas palenques. En la provincia de Cartagena entre 1599 y 1788 se establecieron por lo menos treinta y tres pueblos de negros de los cuales veintiuno eran palenques. 119

La tierra alrededor de estos palenques se usaba de manera comunal aunque hubo casos de explotación individual por familia dando origen a minifundios. . . 120

La relación de los palenques con la estructura territorial colonial fue contradictoria: creados los palenques —que se convirtieron en obstáculo a la expansión de la hacienda— se generaron relaciones de conflicto que desembocaron verdaderas guerras<sup>121</sup>; sin embargo, existieron relaciones formales de intercambio y complementación entre ambos bandos: en los palenques

todo el maíz, el plátano y la yuca que sembraban y los cerdos que cuidaban, los consumían internamente pero realizaban trueque con estancias cercanas de españoles que tenían semillas, vacas de leche y pólvora que los cimarrones necesitaban. 122

El cimarronaje y la apropiación del espacio territorial que éstos hacen a través de los palenques, permitieron la preservación de la etnia negra no sólo en el sentido de haber constituido un obstáculo al mestizaje sino también como conservación de su dialecto, sus costumbres, su culto, sus formas comunales de organizar la producción y su orden político propio que desemboca en los “cabildos de los negros”. 123

Así, el contrapunto entre palenque y hacienda —con sus mutuas relaciones de cooperación y conflicto— existiendo sobre un espacio signado por la intermediación mercantil con las características atrás anotadas, plantean un modelo bien particular de relaciones de poder. El fenómeno del cimarronaje también ocurrió en Antioquia pero bajo presupuestos diferentes; aquí los negros “huídos y enmontados” que tanto le preocuparon a Mon y Velarde en su primera visita a Antioquia, al parecer no formaron palenques

119 Fals Borda, Orlando. *Op. Cit.* p. 52—ss.

120 *Ibid.* p. 52B.

121 *Ibid.* p. 53B.

122 *Ibid.*

123 *Ibid.* Los aportes de la etnia negra a la subcultura costeña y al resto del país es algo apenas intuido por los investigadores; existe en este terreno un silencio que es necesario llenar.

ni constituyeron formas organizativas propias como en la Costa; siguieron las rutas de los aluviones ricos en oro, se dedicaron al mazamorreo con sus familias, se mezclaron ampliamente con indios y blancos pobres y terminaron por constituir esa gran masa de población "libre" que establece relaciones mercantiles con los *rescatantes* a quienes venden el oro y compran productos de origen primario: tabaco, cacao, sal y ropas —por lo general producidas en el Oriente del país— pero que no se aglutinan en torno a los ejes poblados, no se "avecindan", y por tanto el control económico y político plantea verdaderos retos para aquellos que intentan controlar el oro producido por estos grupos transhumantes; así, si bien es posible identificar en algunas zonas de la región —como el Norte y el Nordeste— formas culturales provenientes de la matriz afroamericana, estos "negros" no conservaron su dialecto, sus costumbres, sus formas de organización comunal y política como en los palenques costeños.

El carácter de las relaciones mercantiles nacidas de los requerimientos concretos que enfrentan los agentes sociales cuando tienen que abordar su quehacer en medio de dificultades y restricciones de orden legal y en espacio escasamente poblado, prácticamente sin vías de comunicación, donde mercancías valiosas deben recorrer largas distancias y no existen controles jurídicos posibles que garanticen una mínima seguridad contra el robo, ni mecanismos propiamente económicos de coerción que obligue al pago de las deudas contraídas entre viaje y viaje, entre feria y feria, condicionan que las relaciones anudadas en torno a la compra-venta se sustenten sobre controles ideológicos y parentales, como en Antioquia<sup>124</sup>, y/o solidaridades de gremio o secta reforzadas por juramentos, secretos y ritos propios de las "hermandades" de las cuales en la Costa la masonería es un ejemplo concreto<sup>125</sup>.

Las lealtades masónicas anudadas en torno al comercio, tanto en Europa como en América, tuvieron como soporte la defensa de la libertad, la igualdad y la fraternidad (tesis básicas del iluminismo liberal) y se orientan en su quehacer político por la lucha en favor de los derechos civiles y las libertades públicas.

---

124 La idea muy difundida sobre Antioquia según la cual la "palabra" y los compromisos comerciales valen más que cualquier documento jurídico, no es una simple invención de los impulsores de "la antioqueñidad": corresponde a un modelo ideológico político de control que funcionó y permitió a la Provincia ponerse a la cabeza de la actividad mercantil después de la independencia. Sobre las formas específicas de la constitución de este modelo ver: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* (Documento Preliminar No. 3).

125 Sobre el desarrollo de la masonería en la Costa ver: Fals Borda, Orlando. El presidente Nieto. *Op. Cit.* pp. 90A—ss.

En este sentido las logias masónicas de la Costa, que se fortalecen durante la independencia y tendrán un papel político fundamental durante la segunda mitad del siglo XIX, instauran un modelo de relaciones de poder que se asemeja en su estructura al "integrativo" antioqueño, en tanto que de esta organización hacen parte muy diversos sectores sociales, desde los nobles españoles vinculados a los sectores hacendarios o a la administración virreinal, hasta los mulatos y negros que llegan al orden masónico por los múltiples canales del comercio y de la guerra<sup>126</sup>, anudados en torno a un interés común que involucra y fusiona lo económico y lo político. No obstante, la secta, el secreto, los ritos —que hacen de la masonería una organización prohibida y perseguida por la iglesia católica— le dan un carácter diferencial con relación al modelo "integrativo" antioqueño, no sólo en cuanto al énfasis igualitario, libertario y anticlerical (aspectos en los cuales el modelo antioqueño es la antítesis), sino también en las restricciones y fraccionamientos que una organización de este tipo plantea, lo cual no permite una generalización de tan amplia cobertura como ocurrió en Antioquia; así, las solidaridades masónicas que funcionaron al lado de otras solidaridades como las surgidas del cimarronaje y el palenque, así como las reacciones que ambos procesos generan en otros sectores sociales e instituciones básicas de la vida republicana, como la hacienda y la iglesia, conducen a una inestabilidad política permanente y a la generación de un nivel de conflicto y contradicción que marcará la vida republicana de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>127</sup>

Cuando la independencia de la Nueva Granada tiene ocurrencia, la nación como espacio político del Estado no existe; las particularidades del desarrollo en el período colonial posibilitaron la formación de pueblos históricos distintos que tenían muy poco en común, salvo quizá los intercambios y el uso de una misma moneda, de una lengua, una religión y un culto más o menos compartido; no obstante se diferenciaban en sus prácticas sociales, en la forma de asumir sus relaciones con los otros hombres y con la naturaleza, en las relaciones de poder y dominación que se instauran, en la apropiación y formas de ordenamiento territorial, en los tintes y grados del mestizaje, en la diferenciación y segregación local y política de las etnias dominadas, en las mentalidades y los "sentidos comunes" desde los cuales abordan su quehacer social. A su vez, estos pueblos históricamente formados se diferencian con relación a los otros pueblos:

126 Sobre este aspecto en particular ver Fals Borda, Orlando. *Ibid.* pp. 90B—ss.

127 Son particularmente importantes en este sentido las contradicciones de los Gutiérrez de Piñeres con el patriciado cartagenero entre 1810 y 1821; las divergencias entre Santa Marta y Cartagena para la misma época. Ver: Restrepo, José Manuel. *Op. Cit.* Vol. I, p. 147.

son conscientes de su particularidad y se reconocen en ella como condición de su existencia independiente y de la posibilidad misma de controlar políticamente un espacio socio-histórico sin interferencias foráneas, incluso de aquellas que emanan del aparato administrativo central; de allí que las tendencias federativas hallan aflorado desde el momento mismo en que se inicia la lucha emancipadora; la revolución de los comuneros, la revolución de los cabildos, y el momento militar, estuvieron precedidos y se desarrollaron en el ámbito fragmentado de los "pueblos históricamente formados" y éstos constituyeron una *condición objetiva y material* para la constitución del Estado nacional.

## 2. ¿Cuál nación?

Cuando la Nueva Granada adquiere su independencia del dominio colonial español, se organiza jurídicamente como una "nación libre, soberana e independiente" siguiendo el modelo democrático liberal de los Estados nacionales europeos; se establece una estructura jurídico-política que presupone una sociedad de individuos libres, iguales e independientes entre sí; además, sobre una red de relaciones de producción fraccionadas y discontinuas que no logra constituir un verdadero sistema económico y que a lo sumo constituyen armazones simples de unidades productivas de carácter marcadamente localista sustentadas sobre una amplia gama de procesos de trabajo y de actividades productivas y sobre formas de dominación y sujeción particularizadas y claramente fragmentadas. Estamos, pues, frente a un proceso particular que no puede adscribirse al modelo clásico de generación de los Estados nacionales, en donde el surgimiento de éstos estuvo ligado al desarrollo de relaciones capitalistas de producción<sup>128</sup>.

La formación social que resulta de la independencia no adquiere junto con ella el carácter de Estado nacional, éste sólo existe formalmente jurídicamente: está en la constitución, en los códigos y en las cabezas de los intelectuales orgánicos de la revolución.<sup>129</sup>

El proceso independentista no estuvo precedido de la instauración de un sistema reproductivo integrado que se constituyera en el sustento de la

128 Toda la tradición marxista insiste en vincular orgánicamente el surgimiento del capitalismo a los movimientos nacionales. Ver: Lenin Vladimir, Ilich. "El derecho de las naciones a la autodeterminación". En: *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1966, pp. 616-624. Kautsky, Karl. "La nacionalidad moderna"; "nacionalidad e internacionalismo"; "la autodeterminación de las naciones". En: Marx, Karl et al. *Op. Cit.* pp. 47-64.

129 Ver a este respecto: Samper, José María. Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada. *Op. Cit.* p. 31.

vida material de la sociedad sino, por el contrario, en una red fraccionada, discontinua y heterogénea surgida al interior de un proceso de restricciones generalizadas e inespecíficas y de múltiples núcleos locales articulados débilmente a través del dinero metálico (plata-oro), pero sin constituir realmente un verdadero sistema económico.

La nación moderna como espacio económico del Estado no existe: la circunscripción territorial soberana no se formó, como en los Estados nacionales clásicos, a través del desarrollo histórico de relaciones de mercado que se expandieron especialmente de unos núcleos de acumulación (zonas manufactureras y comerciales) definiendo el ámbito del mercado y de la soberanía del Estado; por el contrario, en la Nueva Granada las relaciones de intercambio entre localidades y/o regiones no constituyen aún un espacio de mercado sustentado sobre el trabajo abstracto y antes de que aparezca el agente portador de mercancías (tierra, capital y trabajo) que intercambia equivalentes en un mercado indeterminado; sin embargo, aparece en el ámbito político su contrapartida: el ciudadano libre, abstracto, sujeto de derechos y deberes. De allí que la definición de fronteras (territorialidad) así como la ciudadanía resulten totalmente artificiales.

El espacio territorial, al cual denominó pomposamente la constitución de 1821 "República Independiente y Soberana de la Gran Colombia" constituyó una heterogeneidad socio-histórica que sólo existió formalmente durante el período de la independencia: fue ante todo el espacio de la guerra, el espacio articulado en torno a la sucesión de las batallas y las administraciones provisionales que el ejército libertador iba dejando a su paso.

Ni antes ni después ese espacio existió siquiera formalmente. Durante las tres centurias de vida colonial, los tres grandes conglomerados que constituyeron la Gran Colombia (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador) fueron entes administrativos diferentes, si bien de distinta jerarquía (virreinato, capitanía general y gobernación en su orden)<sup>130</sup>, sin supeditación

---

130 El Virrey de Santa Fe era independiente y se entendía directamente con los ministros del rey de España. Del virreinato de la Nueva Granada hacían parte las provincias de Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Veraguas, Popayán, Antioquia y el Chocó y los corregimientos de Tunja, el Socorro, Pamplona, Casanare, Mariquita y Neiva. Es decir ni la gobernación de Quito ni la Capitanía General de Venezuela hacían parte del Virreinato.

Quito fue inicialmente presidencia dependiente del Perú y luego pasó a ser gobernación supeditada al virreinato de la Nueva Granada pero con real audiencia propia. Situación similar ocurrió en Popayán. (Pérez, Felipe. *Op. Cit.* pp. 39-41).

formal entre ellos y en cambio vinculados directamente a la Metrópoli y con intercambios mercantiles muy débiles, desestimulados a su vez por España y prácticamente sin medios de comunicación entre ellos.

La disolución de la Gran Colombia en 1830, apenas sellada la independencia, pone de presente la fragilidad de ese "espacio de la guerra" como unidad territorial; ni siquiera las unidades económicas y/o políticas en las cuales dividió la República la asamblea constituyente de 1832<sup>131</sup> lograron constituir unidades económicas y/o políticas; se trata más bien de poderes locales enfrentados violentamente por el control de las regiones o "pueblos históricos" así como por la dominación del recién nacido aparato estatal.

En lo referente a las fronteras, o bien se cortan espacios culturales e históricos integrados como podía ser el caso de la provincia de Pasto y la antigua gobernación del Ecuador (separado este último en 1831) o de la provincia de Casanare y de los Llanos de la antigua capitánía de Venezuela (separada de la Nueva Granada meses antes que Ecuador); o, por el contrario, se reúnen en una misma entidad administrativa, conglomerados históricamente dispares —como ocurrió con la gobernación del Cauca— en la cual se yuxtaponían espacios tan disímiles cultural, económica y socialmente como las provincias de Pasto, Popayán, Casanare, Chocó, Cartago y la intrincada selva del Quindío.

La discusión por límites territoriales, tanto al interior como al exterior de la naciente república, ocupó buena parte de la segunda mitad del

---

Sobre el aspecto de las relaciones administrativo-jerárquicas de las tres grandes unidades que formaron la Gran Colombia dice José Manuel Restrepo:

Los capitanes generales de Venezuela y los virreyes de Santa Fe eran absolutamente independientes unos de otros y se entendían directamente con los ministros de España. . . El capitán general de Venezuela ejercía en su territorio igual autoridad que el virrey de Santa Fe. . . mas había una diferencia esencial en las materias de la real hacienda. El virrey era superintendente de este ramo y en Venezuela estaba a cargo de un intendente que obraba con independencia del capitán general. . . Los presidentes de Quito sólo eran independientes como presidentes de aquella Audiencia, estaban sujetos a la autoridad de los virreyes en los demás ramos civiles y militares. (Restrepo, José Manuel. *Op. Cit.* Vol. I. pp. 26-ss).

- 131 Después de la desmembración de la Gran Colombia acaecida en ese año —1831— y de la organización de su territorio en tres repúblicas distintas, la Nueva Granada dividió el suyo en Departamentos, éstos en provincias y las provincias en cantones y los cantones en distritos parroquiales. Los departamentos eran: el de Cundinamarca, capital Bogotá (compuesto de las provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva); el de Boyacá, capital Tunja (compuesto de las provincias de Tunja, el Socorro, Pamplona y Casanare); el del Magdalena, capital Cartagena (compuesto de las provincias de Cartagena, Santa Marta, Mompos y Riohacha); el del Cauca, capital Popayán (compuesto de las provincias de Popayán, Buenaventura, Pasto y del Chocó); el del Istmo, capital Panamá (compuesto de las provincias de Panamá y Veraguas). (Pérez, Felipe. *Op. Cit.* pp. 111-112).

siglo XIX e incidió significativamente en todas las guerras civiles; a su vez, la definición del ámbito territorial interno, así como la adscripción de una localidad a una jurisdicción territorial o a otra, o los cambios en la jerarquía administrativa de los poblados (cabecera de cantón, de distrito, aldea o capital de provincia), sirvieron como armas políticas de exterminio contra sectores y espacios sociales adversos al partido dominante. Es decir, las definiciones sobre el ámbito territorial interno o sobre la división político-administrativa obedecieron más a formas del ejercicio del poder y la dominación, que a procesos fundamentados sobre las actividades productivas.

La institución de la ciudadanía presentaba problemas tan complejos como la territorialidad; ¿cómo elevar a la categoría de ciudadanos libres e iguales a toda aquella masa de población que subsistía bajo relaciones "atadas" de producción: los esclavos, los manumisos, los concertados, los indígenas de resguardo o los terrazgueros de hacienda? Si esto no era posible sin lesionar en forma sería aquellos procesos de trabajo que se sustentan sobre estas relaciones (la discusión sobre la abolición de la esclavitud en el Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821 es una expresión de tal conflicto), ¿quiénes eran entonces los "ciudadanos" que constituían la sociedad civil y cómo lograba legitimarse la dominación criolla que había abolido de un tajo el principio tradicional del derecho divino de los reyes?

La Constitución de 1821 define como ciudadanos a los varones mayores de veintiún años y casados, que tengan renta propia, propiedad raíz o profesión y que sepan leer y escribir<sup>132</sup>; aunque la definición es por demás oscura e imprecisa, no apunta, como tradicionalmente se ha pensado, a incluir como ciudadanos a aquellos que tengan una posición económica privilegiada: el criterio de diferenciación no es económico en sentido estricto; por el contrario, la institución de la ciudadanía lo que trata es de marginar, de excluir de esta institución básica de la República y la nación, a aquella parte del *común* que subsiste bajo relaciones "naturales" de producción apuntando a calificar como ciudadanos únicamente a los trabajadores independientes y a todos aquellos que establecen relaciones de carácter típicamente mercantil o salarial; en suma, a aquellos que tradicionalmente se habían llamado los "vecinos libres" de las poblaciones y que constituían el cuerpo de los cabildos<sup>133</sup>. Pero la predominan-

132 Ver a este respecto: Samper, José María. *Op. Cit.* p. 31. Ver también: Uribe Vargas, Diego. *Op. Cit.* Vol. II, p. 712.

133 Sobre la constitución de los cabildos y su importancia en la vida política colonial y republicana, ver: Guillén Martínez, Fernando. *Op. Cit.* p. 261. Sobre la constitución de los cabildos en Antioquia y el poder ganado por los criollos y comerciantes en él, ver: Uribe, María Teresa y Alvarez, Jesús María. *Op. Cit.* Documento No. 2).

cia del trabajo "atado" en unas regiones y la mayor independencia y movilidad de la fuerza de trabajo en otras, conducen a una desigual distribución de la ciudadanía en el territorio interno y a la generación de conflictos en torno a quien tiene o no este derecho.

Esta definición, la existencia de ciudadanos de "primera" y de "segunda" clase y la consecuente fragilidad de la sociedad civil que de allí deviene, le plantean problemas muy serios de legitimación a los criollos ricos y al nuevo Estado que intentan instaurar, situación agravada por las permanentes dudas en torno a la validez de los mecanismos jurídico-legales del "ejercicio democrático", es decir al proceso electoral, pues la ambigüedad en la declaración institucional de la ciudadanía sirvió como recurso político para el alejamiento de las urnas de los militantes del partido contrario —aunque cumplieran los requisitos— o viceversa. Las interpretaciones tendenciosas a que da lugar la norma, así como la violación sistemática de estos principios constitucionales marcan, en forma por demás negativa, la "pureza del sufragio" contribuyendo al clima de inestabilidad política que ha acompañado siempre la vida republicana; así, la ciudadanía resulta ser una institución tan artificial como la soberanía territorial y ambas constituyen un semillero de conflictos durante el período republicano.

## BIBLIOGRAFIA

### I. ARCHIVOS

*Archivo Histórico de Antioquia (A. H. A.)*. Tomos: 3302. Docs. 1 y 2; 3303. Doc. 2; 3320; 3328. Docs. 1, 2 y 3; 3333. Docs. 1 y 2.

### II. LIBROS Y FOLLETOS

Abella Rodríguez, Arturo. *El Florero de Llorente*. Medellín, Editorial Bedout, 1968.

Arango Jaramillo, Mario. *Ancestro afro-indígena de las instituciones colombianas*. Bogotá, Ediciones Bochica, 1972.

Arciniegas, Germán. *20.000 comuneros sobre Bogotá*. Bogotá, Ediciones Pluma, 1981.

Bartra, Roger. *El poder despótico burgués*. México, Ediciones Era, 1978.

Bauer, Otto. "El concepto de nación". En: Marx, Karl et al. *El marxismo y la cuestión nacional*. Barcelona, Editorial Avance, 1977.

- Bolívar, Simón. "Carta de Jamaica". En: *Itinerario documental de Simón Bolívar*. Caracas, Presidencia de la República, 1970.
- Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Bogotá, Publicaciones Banco de la República, 1977.
- Buci-Glucksmann Christine. *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.
- Camacho Roldán, Salvador. *Memorias*. Medellín, Editorial Bedout, s.f.
- Colmenares, Germán; González, Margarita y Fajardo, Darío. *Fuentes coloniales para la historia del trabajo en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1977.
- Colmenares, Germán. *Historia económica y social de Colombia, Tomo II. Popayán: una sociedad esclavista. 1680-1800*. Bogotá, Editorial La Carreta, 1979.
- . *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.
- Codazzi, Agustín. "Carta enviada al gobernador de la Provincia de Antioquia en junio 12 de 1852". En: Provincia de Medellín. *Decretos, resoluciones, etc. de la Gobernación de provincia de Medellín en ejercicio de las facultades preceptivas de la Cámara de la misma provincia en los años de 1851 i 1852*. Medellín, Imprenta de Jacobo F. Lince, 1852.
- Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (Biblioteca básica colombiana), 1978.
- De Greiff, Carlos Segismundo. "Apuntamientos topográficos y estadísticos de la Provincia de Medellín, 1852". En: Provincia de Medellín. *Decretos, resoluciones, etc. de la Gobernación de la provincia de Medellín en ejercicio de las facultades preceptivas de la Cámara de la misma provincia en los años de 1851 i 1852*. Medellín, Imprenta de Jacobo F. Lince, 1852.
- De Vargas, Pedro Fermín. *Pensamientos políticos y Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, 1944.
- Evers, Tilman. *El Estado en la periferia capitalista*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.
- Fals Borda, Orlando. *Mompóx y Loba*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.
- . *El presidente Nieto*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1981.
- Figuroa Navarro, Alfredo. *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano, 1821-1903*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1980.

- Galindo, Aníbal. *Estudios económicos y fiscales*. Bogotá, Biblioteca ANIF-Colcultura, 1978.
- , *Recuerdos históricos. 1840-1895*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983.
- García, Antonio. *Los comuneros. 1781-1981*. Bogotá, Editorial Plaza y Janés, 1981.
- González Casanova, Pablo. *Sociología de la explotación*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- González, Margarita. *Ensayos de historia colombiana*. Bogotá, Editorial La Carreta, 1977.
- Gramsci, Antonio. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1971.
- Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá, Editorial Punta de Lanza, 1979.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (Biblioteca básica colombiana), 1975.
- Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los chibchas a la colonia y a la república*. Bogotá, Ediciones Internacionales, 1978.
- Jaguaribe, Helio et al. *La dependencia político-económica de América Latina*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1970.
- Jaramillo, Gloria. "Evolución política y federalismo. 1850-1880". Tesis de Grado. Medellín, Universidad de Antioquia - Departamento de Historia, 1982.
- Jaramillo Uribe, Jaime. *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Biblioteca universitaria de cultura colombiana), 1968.
- Kautsky, Karl. "La nacionalidad moderna"; "Nacionalidad e internacionalismo" y "la autodeterminación de las naciones". En: Marx, Karl et al. *El marxismo y la cuestión nacional*. Barcelona, Editorial Avance, 1977.
- Lemos Guzmán, Antonio José. *Obando: de Cruz Verde a Cruz Verde*. Popayán, Editorial Universidad del Cauca, 1956.
- Lenin, Vladimir Ilich. "El derecho de las naciones a la autodeterminación". En: *Obras escogidas*. Moscú, Editorial Progreso, 1966.
- López Toro, Alvaro. *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo diez y nueve*. Bogotá, CEDE - Universidad de los Andes, 1970.

- McGreevey, William Paul. *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1975.
- Molina, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1978.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Medellín, Editorial Oveja Negra, 1970. 2 vols.
- Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1983.
- Ospina Vásquez, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín, Editorial Oveja Negra, 1974.
- Ots Capdequí, José María. *El Estado español en las Indias*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.
- , *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*. Madrid, Ediciones Aguilar, 1969.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia, 1850-1970: una historia económica, social y política*. Bogotá, Editorial Presencia - Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), 1979.
- Parra, Aquileo. *Memorias*. Bogotá, Editorial Incunables, 1982.
- Parsons, James. *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.
- Pérez, Felipe. *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y geografía particular de la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Imprenta de Echavarría Hermanos, 1883.
- Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María (Comps.). *Relaciones de Mando, Memorias presentadas por los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Biblioteca Nacional, 1910. Vol. 8.
- Poulantzas, Nicos. "Introducción al estudio de la Hegemonía en el Estado". En: *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, 1973.
- Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*. Bogotá, Editorial Incunables, 1983.
- Restrepo, Antonio José. "Antioqueños pleitistas". En: *Ají pique*. Medellín, Ediciones El Colombiano, 1942.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución en Colombia*. Medellín, Editorial Bedout 1969, 6 Vols.

- , *Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada desde julio 12 de 1753 hasta agosto 31 de 1859*. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1860.
- Restrepo Sáenz, José María. *Gobernadores y próceres de Neiva*. Bogotá, Editorial ABC, 1941.
- Restrepo, Vicente. *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1979.
- Robledo, Emilio. *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde visitador de Antioquia. 1785-1788*. Bogotá, Publicaciones Banco de la República, 1954. 2 Vols.
- , "El semitismo de los antioqueños". *Archivo Historial*. No. 36. Manizales, 1923.
- Samper, José María. *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada desde 1810 hasta la administración del 7 de mayo*. Bogotá, Editorial Incunables, 1982.
- , *Historia de un alma*. Medellín, Editorial Bedout, 1971.
- Samper, Miguel. *La miseria en Bogotá y otros escritos*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Silvestre, Francisco. *Descripción del Nuevo Reino de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Biblioteca de cultura colombiana), 1950.
- Sonntag, Heinz Rudolf. "Hacia una teoría del capitalismo periférico". En: Sonntag, Heinz Rudolf y Valecillos, Héctor (Comps.). *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.
- Sweezy, Paul et al. *Economía política del imperialismo*. Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1972.
- Torres García, Guillermo. *Historia de la moneda en Colombia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1980.
- Trimborn, Hermann. *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1959.
- Twinam, Ann. "Comercio y comerciantes". En: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES) [Ed.]. *Memoria del simposio Los estudios regionales en Colombia: el caso de Antioquia*. Medellín, Fondo Rotatorio de Publicaciones, FAES, 1982.
- Uribe Angel, Manuel. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. París, Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885.
- Uribe Vargas, Diego. *Las constituciones en Colombia*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1977. 2 Vols.